República Argentina—Enero 23 de 1873. BUENOS AIRES Año 1—Núm. 316

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

JUEVES 23—Santos Ildefonso arzobispo y Raimundo de Peñafort.

VIERNES 24—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo obispo y mártir.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año........ " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior........ " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos........ " ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en da oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania el puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Los infrascriptos, que componen la Seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos, los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla, á su semejantes, se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles, en el improrrogable término de quince dias, contados desde la fecha para probar debidamente esos servicios para concedérceles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion, y en vista de los comprobantes que presenten, puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.

Justo Meza—Juan A. Argerich.

15 p.

Secretaria de la Municipalidad.

Se avisa á Don Juan Benvenuto tenga á bien pasar por esta oficina á imponerse de la resolucion tomada en su propuesta para la provision de pan á los Hospitales.

Otro.

A D. José Alegre ó su fiador D. Juan B. Molina se hace saber que ha sido aceptada la propuesta para la provision de carne á fin de que pasen á imponerse antes de estendsr el contrato. 15 p.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ENERO 23 DE 1873

Basta de escándalo

Nuestro cólega «La Verdad» trae un editorial con el epígrafe con que nosotros encabezamos el nuestro.

Sus tendencias son naturalmente buenas, como aspiraciones nobles y generosas.

Nada mas propio ni mas amable que la cultura en la palabra, y en la transcripcion de ella á la prensa diaria y los buenos modales en sociedad.

En una palabra, la educacion y la cultura nunca se han reñido con nadie, ni es necesario andar á palos ó dirigirse insultos entre la gente civilizada y de progreso.

En esto estamos conformes con el cólega y alabamos sus buenas intenciones y mejores deseos.

Pero es preciso que el cólega, convenga con nosotros en que esas conquistas no son el resultado de un dia ó de un momento.

Para adquirir *la moderacion en las maneras de espresar las ideas, cultura de lenguaje, elevacion de pensamientos, nobleza en la discusion y pureza de intension*, q' son bellezas de la instruccion, cualidades del uso frecuente de la palabra, hábitos en el choque del pensamiento, ó de las ideas; índole propia y elevada en el hombre; virtud austera y raras condiciones que es difícil encontrar en un solo individuo, y que muchas veces no pueden cosecharse entre un centenar de individualidades.

Pedir lo que pide el cólega, seria pedir un mundo de beneficios imposibles y no encontrados jamás.

Y mucho menos entre la masa de pueblos nuevos y en medio de una vida agitada y difícil.

Para que existiese entre nosotros la realidad de tales exigencias, seria preciso que tuvieramos otra historia, que hubieramos alimentado otras épocas y que nuestra pobre sangre no hubiera dejado trazado en nuestro suelo, un rastro de sangre terrible y sin ejemplo.

Para que entre nosotros se pudiera exijir de los que se lanzan á la prensa diaria á sostener sus ideas y sus tendencias ya en un sentido ya en otro con un modo de ser tan perfecto, seria preciso q' los tiempos que alcanzamos fueran mejores.

Pero nosotros elevados hoy por la voragine de las pasiones exaltadas, por la pasion política y de partido, mañana por la ambicion desordenada de altos puestos públicos y pasados por la insidiosa tendencia de la simple especulacion, seria preciso que nuestro pueblo fuera muy feliz y que su existencia hubiera sido menos trabajada y tumultuosa.

Lo que el cólega desea y en cuyos deseos lo acompañamos no es posible; y solo el tiempo y la opinion pública deben y pueden producir esos cambios.

Hoy por hoy es imposible.

Por otra parte el cólega no debe temer por nuestro crédito, lo que pasa entre nosotros en la actualidad no es mas que la historia de la humana naturaleza.

No crea que á un pais lo desacredita el que en su seno se alze altanera la voz de un diarista acusando á sus funcionarios públicos, no señor, eso por si solo no es de importancia ó de otro modo, eso es de trascendencia favorable.

Si las pasiones se exaltan, si la discusion se lleva muchas veces hasta el escándalo, no importa, el mal será pasagero las cosas volverán á lo que son y á lo que tienen que ser.

Y en estos casos lo único en que podemos esperar es en el pueblo, pero nada mas que en el pueblo.

Las borrascas no son la verdad ni la existencia normal de la naturaleza y sin embago, ellas existen y se producen siempre, como el resultado preciso de las sabias leyes que al rigen.

Los mismos fenómenos se producen en la vida de un pueblo.

Cada época, cada instante de la existencia política de una nacion, necesita desarrollarse al impulso de sus exigencias y de sus propios elementos.

De hay nace la volubilidad de los pueblos y lo insconstante de las cosas de las humanae.

Y es por esto que los que lean lejos de nosotros nuestra prensa, apesar de que se llamen escandalos los sucesos que se producen entre nosotros y con justicia nos asombren, apesar de ello, no han de opinar mal de nuestro pais, ni han de creer que en nuestra tierra todos seamos ladrones y asesinos.

Nadie estamos seguros, creerá semejante cosa.

No crea el cólega que la inmigracion Europea se retraiga, ni que sufra por ella nuestro comercio.

No, el cólega debe fijarse que Buenos Aires tiene un número crecido de diarios, de periódicos y muchas otras mil publicaciones de importancia.

Y que no es la voz de un solo diario la que puede dominar eternamente entre nosotros.

Y si hoy hay alguno que se deja llevar sin medida del furor de sus ideas y criterio, no somos todos los que damos cabida á esos medios, ni somos todos los que nos dejamos arrebatar de la pasion, ni los que atropellamos por las consideraciones que nos impone el mundo social en q' vivimos y q' tambien nos imponen la índole de nuestro carácter y tendencias.

Quince ó diez y seis diarios que se publican en Buenos Aires y muchos mas en la República, no pueden ser absorbidos por uno ó dos del género á que se refiere el cólega.

Los que juzguen de la prensa argentina ó de la República Argentina por su prensa, no han de juzgar por uno ó dos, ellos tendrán q' hacerlo por la accion de la espresion moral que el conjunto de nuestra prensa diaria arroja de sí.

¡No hay que alarmarnos!

En todo tiempo y en todos los casos esos juicios nos han de ser favorables. De esto estamos seguros.

Pero sentimos que el cólega al ocuparse de este tema y al esponernos sus temores por nuestro crédito se muestre tan poco lógico en la apreciacion que hace del periodismo de otro tiempo, y de la regla de criterio con que lo mira.

La medida no es exacta y su escalafon no es leal ni es generoso.

Así es que su paralelo entre el Telon Corrido y la Reforma Pacífica es arbitrario y absoluto.

Entre El Telon corrido y la Reforma Pacífica no hay, ni existe paralelo.

Su ejemplo es un despropósito y su esposicion un abuso tal vez de malas y tardías reminicencias.

Y es por esto que le dirijimos al cólega la palabra y le pedimos rectifique su error y arbitrario criterio.

Y es por eso tambien, que rechazamos la mistificion con q' el cólega nos difine la época á que se refiere.

Lo sentimos, pero su reminicencia histórica no tiene verdad ó al menos está (segun nosotros) mal bosquejada.

La verdad es difícil encontrarla en la azarosa existencia de un pueblo nuevo que se viene desarrollando al impulso de las convulsiones políticas.

Pero entre las épocas de guerra brutal y sangrientas, nosotros estamos por los tiempos que corren apesar de sus exaltadas publicaciones, palabra ardiente y poco respetuosa.

La vida no es posible que se produzca de otra manera.

Basta por hoy.

San Nicolás.

Como verán nuestros lectores hoy publicamos un artículo de *El Progreso* en el cual se hace notar la falta de tiempo que ponen los vapores de la carrera del Paraná en ese puerto.

Las quejas y las razones con que el cólega pone de manifiesto su reclamo, merecen ser oidas, no solo por las empresas de vapores sinó que tambien, por el gobierno.

Y decimos el gobierno, porque los Vapores que tienen privilegio de paquetes, deben prestarse al comercio y si fuera necesario hacer sacrificios para que beneficiara su desarrollo con menos dificultades y mas ventajas.

Mucho mas, desde que San Nicolás es el pueblo mas importante en el litoral de la provincia de Buenos Aires.

Por último, San Nicolás por la riqueza de su comercio y por ser el puerto mas importante y á la mano de la poblacion rural de la costa del Arroyo del Medio, deberia ser atendido especialmente por los Vapores que son entre nosotros el elemento de movilidad mas importante que poseemos.

De todos modos, desearíamos que el gobierno de la provincia hiciera algo á este respecto.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la seccion de nuestro diario de hoy bajo el rubro de «San Nicolás de los Arroyos.»

El Congreso de Redactores

Murió nonata la idea de un congreso de redactores (segun la Pampa) y con el la idea de acallar al cólega y armonizarlo con «La Tribuna».

Con razon «La Pampa protesta contra *la presion de los diaristas sobre los diaristas.*

No sabemos quien haya sido el iniciador de ese pensamiento, pero si él ha tenido realmente existencia, ella debe de haber sido efimera y de poca vida.

La razon que tenemos para opinar de ese modo es la de no haber tenido nosotros noticia alguna.

Nos consta que otros muchos cólegas no la han tenido.

Es decir, que la idea de un congreso de los Redactores de la prensa ha sido una idea vana ó mas bien dicho, una de las muchas conversaciones que se lanzan al viento del capricho y del momento.

Pero ya que la idea se ha lanzado al pueblo en forma de negocio sério y trascedental, nosotros declaramos que nunca jamás hubieramos aceptado esos procedimientos.

La verdad es que ella no tenia objeto, ni creemos lo tendrá en mucho tiempo entre nosotros.

No queremos que se crea un momento que nosotros somos de los que participamos de la necesidad de hablar para la prensa.

Al contrario, nosotros somos completamente ultras en el sentido de la libertad del periodismo.

Y tan es así, que siempre nos hemos reservado el derecho de ser francos y leales con todo el mundo; nunca someteriamos nuestra pluma á la presion de otra idea que la nuestra, ni otras tendencias que la de nuestra conciencia y libertad.

Es por esto que no creemos haya pasado la cosa del congreso de Redactores, de una conversacion ó idea del momento, de todos modos, nos alegramos mucho de que ese pensamiento no haya tenido efecto.

Si se hubiese realizado en su reunion hubieramos perdido el tiempo.

Queda salvada nuestra responsabilidad.

La Verdad.

Ayer nuestro cólega *La Verdad* nos anuncia que se ha efectuado un cambio en su redaccion.

El Sr. Dr. Bartolomé Mitre y Vedia se despide del público y de sus amigos.

Las razones que espone son dignas y ellas nos obligan á desear á este Sr. prosperidad en sus nuevas y contínuas tareas.

Sentimos no conocer el nombre del nuevo redactor, sin embargo que apesar de nuestro deseo (indiscreto talvez) le deseamos tambien, la fortuna y asiento de su antecesor.

A «La Union»

Difícil es la situacion del cólega cuando escribe algo para hacer entender, que es su redaccion quien se ocupa de las cosas de Entre-Rios, cuando esa misma redaccion declara que no conoce las cosas ni los hombres de aquella Provincia.

El cambio operado en las ideas del cólega, no reconoce por causa su nueva redaccion.

El artículo del 28 de Diciembre que marca la fecha de aquel cambio, no pertenece á ella,

La nueva redaccion aceptó ese puesto, aceptando tambien con él, la nueva política iniciada por la nueva empresa del diario.

No pretenda, pues, atribuirse la iniciativa en el cambio de *conducta* ó de *criterio* respecto al modo como son tratadas hoy las cosas de Entre-Rios por «La Union,» porque tal pretensiones ridicula.

«La Union» que se ha ocupado antes de ahora de hacer la historia del Gobierno del Dr. Echagüe, á quien ha regalado los epitetos mas odiosos, llendo hasta la calumnia, dice ahora, que se ocupa de ordenar las piézas del proceso que vá á abrir á aquel Gobierno, y cuyo proceso vá á complementar con otras piezas que le han ofrecido, prometiendo publicarlo en sus columnas.

Ese proceso no será mas que la repetion de lo dicho antes de ahora por el cólega, puesto que él será escrito por el mismo autor del artículo del 28.

Esperamos ese proceso original, anunciado con tanto bombo por el cólega, y ofrecemos refutar los cargos que el contenga contra el Gobierno de Entre-Rios, con tanto éxito como lo hemos hecho hasta aquí, y de lo que nos dá una prueba «La Union» dejando subsistentes nuestras refutaciones, para ir á buscar en el embolismo de un proceso, palabreo con que ocultar su derrota.

Esperamos el famoso proceso, que tendrá al menos la originalidad de ser formado por un procesado, que cree, que, *un fragmento es una arma que suele matar, cuando la blande la desesperacion.*

La desesperacion apoderada del espíritu, produce la locura y á veces el escándalo. ¿Es esto lo que va buscando el autor *del proceso*, que ofrece la redaccion de *La Union* publicar en sus columnas?

Ya lo veremos.

El Empréstito de Córdoba.

Sabemos de buena tinta que ayer se ha firmado por el Ministro Dr. D. Tomás Garzon el contrato de empréstito para la provincia de Córdoba, autorizado por ley de 12 de Diciembre del año próximo pasado.

Los contratistas son las casas Bemberg, Heimendal y Ca. y Malmmanm y Ca. de nuestra plaza.

El Ministro Garzon ha llevado á cabo en condiciones favorables para su provincia natal un gran pensamiento que ligará honrosamente su nombre á la historia financiera de su país, pues este empréstito es el Mesias prometido que la rica Córdoba esperaba ha tiempo para redimirse de la pobreza y del atrazo: entrando en una via de progreso que será tan importante como rápido, dados los inmensos elementos naturales de su hermoso suelo

Enviamos cordial felicitacion á nuestra hermana por el éxito que su crédito ha alcanzado en esta plaza. . . .

Otra carta del Dr. Alsina.

Sr. Director de El Mercantil.

En *La República* de ayer, bajo el epígrafe *Insaculacion*, se dice: que concurrieron dos Jueces de Paz, faltando el tercero y el Dr. Alsina. En seguida, el Dr. Bilbao, siempre *hidalgo y generoso* agrega, que no pudo hacerse la insaculacion *por las faltas de las personas indicadas.*

Como se vé, el Dr. Bilbao se propone insinuar que yo, lejos de activar el juicio, propendo á su demora.

El Dr. Bilbao falta á la verdad: la insaculacion no se llevó á cabo, única y esclusivamente, porque no concurrieron los tres Jueces de Paz, segun lo exije el artículo cuarto de la ley 19 de Octubre de 1822.

Además, véase la misma República, núm. 1778 y se encontrará al pié de mi escrito de acusacion, la providencia del Sr. Dr. Garcia Fernandez, en la cual se dispone se proceda á la insaculacion *con citacion del Editor y Redactor.*

Esto no obstante, en prevision de cualquier otra falta como la de ayer, concurriré mañana.

Casa de V. Enero 22.

Adolfo Alsina.

Cuestiones Orientales.

LA POLITICA DE 1851.

Señor Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

I

No encontrándose en las recopilaciones de leyes y decretos los actos gubernativos que sus editores han considerado de efecto transitorio, he tenido que perder tiempo buscando en las colecciones de periódicos algunas resoluciones que llevan su firma, y esto esplica mi tardanza en contestar sus dos cartas que publicó *El Siglo*.

V. reconoce q' en mi aserto de que la «fusion de « los partidos fué un pacto internacional entre el « Brasil, el general Urquiza, el gobierno de la de- « fensa, bajo la inspiracion del Dr. D. Manuel « Herrera y Obes», no obedecia á sentimiento alguno antipático á su persona, ni me asociaba á las miserias políticas que encienden las pasiones de la vulgaridad para esplotar el estravio de las conciencias.

La fusion, para mí, no es el herror de un hombre ó de un partido—es algo mas, es la falsa idea de una época.

El eclecticismo en filosofía, que dominó la educacion de una generacion, no podia dejar de producir en política su consecuencia lógica—la fusion, la traduccion en hecho de la idea, cuando esa generacion se apoderase de la direccion de los pueblos.

Y juzgando á los hombres públicos, como deben ser juzgados, con la relacion á su época, inquiriendo é interpretando su conciencia del bien y del mal, para no imputarles injustamente actos que en su conciencia estimaban buenos, por el imperio de las ideas de su tiempo sobre los individuos, yo no podia hacer á vd., discípulo de la filosofía eclectica, ni siquiera una culpa de haber quemado inciencio en los altares de la funcion revestida con todos los prestigios de una política generosa.

Tampoco me preocupó el pensamiento de dar, por el ataque ó la acriminacion, importancia á su individualidad, y confieso á vd. sin lisonja ni galanteria, que creo no necesita ella de ese pobre medio de valimiento de las nulidades, porque ha sido vd.: en nuestro pais la personificacion de una política, el gefe de una escuela política, por decirlo así, y no pasa un hombre á la historia de un pueblo con ese sello sin las condiciones de inteligencia y de carácter que elevan los individuos á la categoría de hombres de Estado.

Precisamente si algun reproche se desprenden de mis escritos, parte de la conviccion de superioridad en ese sentido, que debió, á mi juicio, hacerlo anticiparse á su época, presentir la que la ha sucedido, y ahorrar á las genaraciones, que despues de vd. han venido á la lucha, el improbo trabajo de estirpar la semilla que germina tenaz entre los surcos del arado.

II

Ha debido vd. apercibirse que yo no he contestado, como dicen los abogados, al folleto del Dr. Magariños, apenas lo he tomado por pretesto para un propósito de actualidad, á que respondia la impugnacion de sus apreciaciones históricas.

No me he cuidado de la cronolojia ni del método en la exposicion, y he ido apoderándome de los hechos históricos, á medida que mi demostracion lo reclamaba.

Esto induce á vd. ver errores, confusiones y anacronismos en lo que hablo de la *Defensa de Montevideo*, y esta inculpacion vaga, que vd. no justifica con la indicacion del hecho falsamente apreciado, solo me muestra satisfaccion pueril con que vd. aprovecha la ocasion de recordar que no estuve *dentro de la Defensa*, razon con que no contestaria vd. la veracidad del Tácito, que no acompañó á Neron á incendiar á Roma, ni el infalible criterio de Montley, que no pudo ser ministro de Felipe II.

Y al circunscribirse al orígen de la fusion de 1851, me increpa vd. «faltar á la verdad histórica de una manera injustificable y poco hábil, causa « que sorprendo en mí, porque doy por base de « mi asercion documentos públicos que todo el mundo tiene en su poder y que puede compulsar con facilidad.»

Para no merecer segunda vez su reproche de confundir las fechas, invertiré su órden y empezaré mi contestacion por los tratados con el Brasil, anteriores á la capitulacion militar del general Urquiza, que son la materia de su segunda carta.

III

Aunque bastante cargado de sombras, yo reconozco exacto el cuadro que vd, traza de la situacion de Montevideo: «La República vivia dentro de los muros de la capital, á costa de la sangre y las lágrimas que á todo momento vertieran sus buenos hijos, sumidos en las mas desesperantes privaciones y miserias: mas de 20,000 personas vivian á espensas de su gobierno bloqueado y sitiado, y, por consiguiente, sin rentas ni recursos de ninguna especie para satizfacer aquellas necesidades vitales y apremiantes todos los espedientes acendísticos estaban completameute agotados... la Inglaterra nos habia abandonado pérfida y deslealmente, y la Francia se ocupaba de seguir á su aliada en ese camino, negociando con Rosas los tratados concluidos ya en 1850 y 1851, cuando el imperio y el general Urquiza se aliaban con nosotros, la comision del cuerpo legislativo francés habia dado ya su informe en favor de la ratificacion del tratado Lepredeur; la postracion moral, producida por tanto sufrir, tanto esperar, tanto desengaño, habia llegado al mayor estremo.»—Virgilio no ha pintado mejor los últimos momentos de Troya, pero aun quedaba algo; que no escapó al poeta y que vd., ha callado —*una spes victis, nullan sperare salutem.*

A un hombre mediocre, no me permitiria este argumento; pero por lo mismo que considero á vd. un hombre superior dotado de rara energía de tenacidad invencible de propósito, de paciencia marmórea y de intuicion profunda, debe repetir á Vd. ¡qué situacion para un hombre de Estado, capaz de apreciar los acontecimientos como filósofo y de dominarlos como político!

Si no fuese Vd. un hombre de altura: si no fuese difícil la situacion; si ella mostrase otras salidas á los ojos de todo el mundo, acaso seria *imprevision y precipitacion* el reproche que hoy le dirigiríamos? Mas duro lenguage emplearia la posteridad, que habria empezado para vd. al otro dia del suceso.

La historia de los siglos abunda en esas situaciones estremas, y en ellas mas de una vez el exito ha coronado las resoluciones de los pueblos, que sobre los cuarenta mil cadáveres de Canas, y entre los clamores y los llantos de cuarenta mil madres, lanzan al rostro del vencedor insolente el *delenda Cártago* y lo emplazan para el desenlance de Zama. No hay que remontarse á los heroismos homéricos del mundo antiguo, por ejemplo y pruebas. Ahí están Zaragosa Moscow Lincoln y Juares, señalándonos cuatro naciones que se alzaron triunfantes en nuestros dias de situaciones desesperadas, por sacrificios estremos. Y ni era tan lúgubre el cuadro que vd. nos traza de la situacion de Montevideo, que estaba ordinarizada, convertida en familiar para sus habitantes, que tenian abiertas las salas de sus universidades, de sus escuelas, de sus teatros, de sus bailes, los talleres y los escritorios de sus trabajos, ni el Aníbal acampado á sus puertas espantaban tanto á las madres orientales que retrajesen á sus niñas de ir á pasear con sus trajes de gala por la línea de las trincheras.

Mas terrible habia sido el primer momento de la Defensa. Los agentes ingleses y franceses estaban en favor de Rosas Mr; Mendeville, que habia prometido oponerse al paso del Uruguay, por el ejército de Rosas, no solo no protestó con una palabra, sino que ponia al servicio del tirano argentino el influjo de su posicion diplomática sobre la británica. Mr. Pichon, el cónsul de Francia, asediaba al gobierno por el desarme de los franceses, y los obligaba á renunciar á su ciudadanía. El Brasil celebraba tratados de alianza con Rósas. Brown nos bloqueaba, Oribe avanzaba: precedido del terror de la Victoria y del degüello, y el ministro de la Guerra don Enrique Martinez declaraba en plena Cámara que Montevideo no tenia un soldado, un fusil ni un peso para la Defensa. ¿Ha olvidado vd. estos antecedentes?

Y sin embargo, el pueblo de Montevideo decidió defenderse, sin mas programa ni mas esperanza que resistir á todo trance. y resistió y vivió nueve años, hasta la situacion en que vd. celebró la alianza con el Brasil y Urquiza:

Usted se ha desentendido de una consideracion mia, y es que la tirania y el poder de Rosas, estaban en decadencia y disolucion en 1851, y no necesitabamos la alianza para triunfar, sino de la paciencia y de la constancia.

Que estaban en decadencia y disolucion lo prueban los sucesos del Pantanoso y de Caseros. Rosas no tuvo quien combatiese en su apoyo. Los que lo habian sostenido hasta entónces, lo abandonaron á su destino. ¿Cree usted que esto se esplica por el miedo, por el terror, por alguno de los móviles de la naturaleza humana? Usted sabe que no, usted sabe que esos mismos que se negaron á desnudar su espada en sosten de Rosas en 1851, se habian batido como leones en 1843 contra la alianza en 1851.

Mientras usted no pruebe que me equivoco, que el poder de Rosas no estaba en decadencia, no tocaba á la disolucion en 1851, que las desbandadas del Pantanoso y de Caseros no evidencian el estremo de agonia en que ese poder se encontraba, yo tendré razon ante la filosofía de la historia, que con la autopsia de los acontecimientos verifica las indicasiones de los síntomas, para sostener que falló el conocimiento de la verdadera situacion general del Rio de la Plata, que faltó la *prevision* de lo que no podia dejar de sobrevenir, que sobró *precipitacion* en apresurarse á escapar por una alianza funesta á una situacion difícil, dura, penosa, pero que contaba todavia con mucha vitalidad de resistencia.

Usted me lleva una ventaja en esta discusion, y es la de argumentarme con el resultado conseguido.

—El sitio de Montevideo fué levantado, Rosas cayó, los pueblos del Plata recobraron la libertad, la política de la alianza dió sus frutos.

—Sin la alianza, ¿quién responde que no hubiéramos sido vencidos, que Rosas no dominaria hasta hoy el Rio de la Plata con su tiranía de fierro?

Los campeones de Luis Napoleon, discurrian de la misma manera: sin el dos de Diciembre, decian, imperaria el socialismo, mientras hoy reina el órden y el progreso. Los partidarios de Flores deletrean la misma cartilla—sin su dictadura, hoy nos pisotearian los blancos de Quinteros. No hay causa mala, que no pudiera justificarse con los bienes que se reportan bajo ella, auque le deban tanto como la religion de Cristo á Caifás y Pilatos.

La caida de Rosas no fué el efecto necesario de la alianza. En el cuarto creciente de su poder, en la época de su ascenso, es mas que probable que la alianza hubiera sido vencida ó al menos, es seguro que hubiera traido un duelo á muerte como el del Paraguay, en que hubiera caido con Rosas la República,

Un dia vendrá, no muy lejano, en que el criterio histórico establecerá para todas las conciencias, que la caida de Rosas fué el efecto de la propia disolucion de toda tiranía, que nace y crece con el vicio orgánico, inherente á su existencia misma, y le fija un período de vida y una hora de muerte, tan infalibles como el cumplimiento de las leyes naturales que rigen al mundo moral como el mundo físico.

Un dia vendrá, no muy lejano, en que se preguntarán—¿Cómo no vieron esto hombres de la talla del Dr. Herrera y Obes, capaces de sufrir y esperar, y capaces de obligar á los otros á esperar y sufrir? Unos se lo esplicarán por lo que tiene de vertijinoso las oleadas de la opinion, que desalientan á los mas fuertes con sus desmayos, y entona á los mas débiles con sus arrebatos; y otros que reconocerán conmigo en vd. una cabeza bastante fuerte para resistir á ese vértigo, encontrarán la descifracion del enigma en dos palabras—*la escuela política.*

IV

El judío mas usurero no hubiera puesto al mas ahorcado prestamista condiciones mas duras que las que el Brasil puso á la alianza.

1° Renuncia y abandono del vasto territorio que nos habia usurpado, mediante el reconocimiento de la base del *uti possidetis*.

2° Revocacion de la solemne declaracion hecha por la Defensa de Montevideo—*no hay esclavos en la República*—mediante el reconocimiento del derecho á la esclavitud por la obligacion de devolver los esclavos asilados á nuestra dogma republicano.

3° Abdicacion de nuestra soberania, dando al imperio derechos superiores á nuestra constitucion facultades superiores á nuestros congresos:

Si el imperio hubiese de ser perpétuo en el Brasil, si la resolucion republicana no hubiese de venir un dia á desbaratar esa red en que la política monárquica ha trabajado tan empeñosa y prolijamente en prender y encerrar las aspiraciones de los pueblos, la historia en vez de tener una palabra de escusa en favor de los tratados con el imperio diria que habria sido preferible caer bajo la tiranía transitoria, que no era inmortal, á consentir en tanta mengua de la patria.

Pero no es mi objeto discutir los tratados con el Brasil sino mostrar que no faltó á la *verdad histórica* al afirmar que la *fusion* está pactada en ellos.

Ni vd. ni yo, podiamos dejar de querer para nuestros mas encarnizados enemigos el goce perfecto de todos sus derechos civiles y políticos, la absoluta libertad de sus actos y de sus opiniones, sin mas restriccion que la correlativa responsabilidad ante las leyes. El respecto al derecho ajeno á la libertad de otro, garantidas por la ley, no es de cierto lo que se ha entendido y lo que puede entenderse por *fusion política*.

Es por el contrario la *fusion* la cesion que un partido hace de su derecho, de sus meritos adquiridos, que son su derecho, de sus conquistas en la opinion que son su derecho, en obsequio á la unificacion con su adversario. Y es esto lo que hace inmorales y funestas las *fusiones* políticas, porque ellas importan abdicacion, desconocimiento ó falsificacion del derecho.

Y esta abdicacion, esta falsificacion esta renegacion del derecho, se halla espresamente estipulada en el art. 11 del tratado de alianza, amparado hasta de las responsabilidades por crímines á los sostenedores de Rosas y Oribe.

« Nadie podrá ser acusado, juzgado, ni penado « por actos políticos anteriores á la ratificacion de « este tratado, aunque hayan ofendido *derecho de « tercero* (degüellos confiscaciones).... Son prohi- « bidas las acusaciones y *discusiones por la prensa* « sobre tales actos y personas. A los gefes ene- « migos se les reconocen sus grados, pues en caso « de mandárseles residir temporalmente fuera del « pais, se estipula que se les abonará el suel- « do á que les dé derecho su patente en el ejér- « cito.»

¿Cómo me esplica vd. esta alianza para combatir á un enemigo, á quien se empezaba por reconocer el derecho con que combatia, pues se reconocian los premios y grados que él daba y daria á los que combatian por él contra la alianza? ¿Cómo me esplica vd. esta alianza que empezaba por el aliado á no celebrar sus victorias, á callar sus glorias, á enmudecer en presencia de las susceptibilidades de los enemigos comunes?

El tratado de alianza violaba la constitucion del Estado con reconocer grados que no habian sido conferidos por los gobiernos y asambleas orientales, que no habian sido adquirido en servicio de las instituciones y de las libertades de la República el tratado violaba la constitucion prohibiendo la discusion de los actos y de las personas á la prensa, á quien la constitucion garante el derecho de publicar cuanto le plazca *sin censura prévia* y sin mas restriccion que la responsabilidad del abuso ante el jurado.

He dicho q' el tratado amparaba desde la responsabilidad legal hasta el crímen, y usted sabe que yo no avanzo ligeramente calificaciones.

No es mia semejante interpretacion del tratado de alianza. Es la que ha dado el gobierno del Brasil y ha aceptado el gobierno de Montevideo.

Este hecho lo prueba. Don Manuel Oribe estaba procesado por el asesinato de Florencio Varela. La sentencia del tribunal superior que ordenó el proceso se fundaba en este axioma: «que ningun so podia ser considerado delito político el asesinato.» Don Manuel Oribe fué sustraido al juicio criminal por una resolucion del gobierno, de que usted era ministro, en agosto de 1853, alejándolo del pais. La nostalgia se apoderó de Oribe en el estrangero, y él, ó su familia pidieron al gobierno del Brasil garantiese su persona, en virtud del artículo 11 del tratado de alianza, del proceso por el asesinato de Varela, y el señor Ferray, ministro del imperio, me afirmo en Rio Janeiro, en 1855, que el gobierno del Brasil, con acuerdo del gobierno oriental, habia prestado la garantia, y que Don Manuel Oribe volvia á Montevideo, como volvió para celebrar su liga y pacto con el general Flores.

El tratado de alianza alcanzaba, pues, hasta amparar á los asesinos de la responsabilidad ante las leyes por los delitos comunes.

¿Y niega vd. que el tratado contenga la *fusion*, como Júpiter á Minerva, en su cerebro? Niega vd. que la médula, la esencia política del tratado sea la *fusion* y me reprocha *fallar á la verdad histórica* en presencia del documento mismo que vd. invoca en su apoyo, y patentiza la rigorosa exactitud de mi aserto?

La política, á que yo pertenezco, basa la paz, el órden, la conciliacion y la fraternidad de los orientales, en dar á cada uno lo suyo, en garantir á todos los derechos que consagran las leyes.

La política de vd. autenticada por el tratado de alianza, busca la conciliacion, dando á los adversarios ó enemígos políticos *mas que su derecho*, mas que lo que le acuerdan las leyes, el premio de las malas acciones.

Si esto no es la *fusion*, si vd. entiende que no debe llamarse *funsion*—la conciliacion de los orientales sobre la base de la impunidad de los crímines, por la irresponsabilidad ante la ley, mediante la supresion del progreso, por la irresponsabilidad ante la opinion, mediante la prohibicion de la discusion en la prensa, y sobre la base del premio á la culpa; mediante el reconocimiento de los grados y honores dados por la tirania, y de los frutos de las propiedades de la confiscacion; si eso no es *funsion* para vd., no nos entendemos, rodamos en una cuestion de palabras y de definiciones.

Eso es lo que yo entiendo por *funsion*, y es eso lo que he afirmado haberse estipulado por vd. en pactos internacionales, con absoluta é incuestionable verdad histórica.

Si para vd. es otra la *funsion*, y esa otra cosa, que yo no alcanzo, no se halla en los tratados de 1851, perdemos el tiempo en disputarnos sobre galgos y podemos, mientras la patria corre riesgo de ser presa de la jauria de lebreles que esplotan nuestras dicidencias de opiniones sobre lo pasado para dispersar nuestras fuerzas sobre las cuestiones fundamentales de la actualidad, en que vd. y yo no podemos dejar de pensar como un solo hombre.

Su afectísimo servidor.

Juan Cárlos Gomez.

Los Vapores.

La comunicacion á vapor que actualmente se ofrece á esta ciudad, no corresponde á las múltiples necesidades del comercio.

Ya mas de una vez nos hemos referido á este punto importante, señalando al propio tiempo los pingües frutos que recojerían los especuladores que estableciesen una línea de vapores, que pusiese en comunicacion directa esta plaza con las del Rosario y la de la capital.

Presentan sérios inconvenientes los paquetes que hacen hoy la carrera de Buenos Aires al Rosario, inconvenientes que no solamente son gravosos para las empresas en particular, sino tambien para todo el comercio.

Esto es claro, puesto que las empresas no toman este puerto, sino como un puerto insignificante de tránsito, siendo así que su riqueza mercantil y la afluencia de viajeros, le coloca en iguales condiciones que el Rosario, sino en mejores.

Los vapores paquetes se estacionan aquí cuando mas diez minutos, tiempo por demás breve, que apenas permite entregar la correspondencia y tomar la que se dirije desde aquí para el interior ó para la capital. Casi siempre los vapores no alcanzan á conducir pasajeros, encomiendas y comunicaciones, por la prisa con que aquellos emprenden su marcha.

No sabemos hasta que punto pueda ser provechoso á las empresas de navegacion el renunciar el dinero que este puerto les promete.

Creemos, que los empresarios calculan muy ligeramente al mirar desdeñosamente la segunda ciudad de la provincia.

Con la precipitacion con que pasan los vapores estamos como situados al pié de los Andes, léjos del rio y de los puertos vecinos.

Las perdidas que pesan sobre el comercio, son tantas y tales, que el espacio nos falta para enumerarlos; las que enjendran las empresas de vapores en su mismo daño, facilmente saltan á los ojos del menos avisado.

Tomemos los dias en que haya sido menor el número de pasageros que hayan entrado y salido y tendremos una suma respetable.

Por los datos tomados de las oficinas de la capitania del puerto, entraron en los dias 7 y 8 del corriente, 25 pasajeros y salieron 23.

Dado caso que el número de pasajeros, no fuese el mismo todos los dias, es de suponerse, que no diminuirá tanto, que no hubiese 8 siquiera en el dia, y para hacer esta hipótesis nos autoriza el desenvolvimiento mercantil de esta plaza, que acrece de dia en dia.

Por su comercio, por los viajeros que entran y salen sin interrupcion, este puerto tiene el mismo valor que el del Rosario cuando éste está en prosperidad que hoy nadie disputará su inferioridad con relacion á esta ciudad, puesto que el Rosario decae sensiblemente.

Los paquetes no llenan su objeto espresado, con mas propiedad, no tenemos vapores y no estan en peor situacion las pequeñas poblaciones del litoral, como las Piedras y San Pedro.

Cómo es posible que la plaza mas rica de la provincia, despues de la capital, se encuentre sin los medios de comunicacion que tienen otros puntos de la república?

Lo repetimos, la conducta de las empresas es dañosa para ellas mismas, puesto que no sacan el provecho que sacarian si, sus paquetes se detuviesen algunas horas aquí ó destinasen uno ó dos especialmente para este puerto.

Desearíamos que las compañias de navegacion se preocupasen del asunto que nos ocupa y para ello invocamos sus conveniencias, si las de la localidad no les merece atension.

La inveterada manía de llamar á San Nicolás POBLACION DE CAMPAÑA, negándole con ese calificativo la preeminencia y superioridad á que tiene derecho, contribuye á su comercio no lleve el vuelo que llevaria, si se reflexionase en que es una ciudad estensa y eminentemente comercial.

Si fuese un pueblo pequeño, un villorio de puras apariencias, todo eso seria disculpable; pero no hay disculpa posible cuando se habla de una ciudad populosa.

En resúmen, los vapores paquetes no deben pasar tan precipitadamente y convendria asi al pais como á las compañias de navegacion el establecer una línea directa que ligase este puerto con los de la capital y el Rosario.

Si se nos escuchase, las empresas tendrían que agradecernos tarde ó temprano.

El Tandil.

Hemos tenido oportunidad de visitar este importante Pueblo de nuestra campaña, y vamos á dedicarle dos palabras.

Si nuestros gobernantes se desprendiesen un poco mas de la política militante y se dedicasen á visitar y á estudiar nuestros pueblos, no solo se conquistarian verdaderas simpatias sinó que tendrian oportunidad de conocer nuestra riqueza territorial, la importancia de nuestros elementos y el estado de nuestras sociedades al propio tiempo que palparian nuestras necesidades, nuestras lejítimas aspiraciones y nuestros medios de satisfacer unas y otras.

La política personal los absorve, los desorienta y los aleja de las únicas glorias que hacen grandes é inmartales á los gobiernos, legando sus nombres á la posteridad como la enseña del deber que tienen los hombres y las generaciones sobre la tierra; conquistas lejítimas y eminentemente regeneradoras, únicas que sujieren los adelantos de nuestra civilizacion contemporánea, porque engendran el bien de la humanidad.

Pero este órden de cosas es inútil ambicionarlo al presente, porque el sistema de las oligarquias predomina nuestra situacion social y política, sirve de base á nuestro desenvolvimiento educativo y nuestros pueblos desorientados como nuestros gobernantes, resisten á la organizacion que les corresponde para luchar contra los centros oligarcas, sin embargo de estar recibiendo cada dia un desengaño.

Por esta razon nuestras teorías, la bondad de nuestra Escuela no serán al presente comprendidas, no influirán en su aplicacion práctica; pero el dia que la fuerza incontrarrestable de los sucesos haga surjir un gobernante de gran corazon y de gran elevacion de espíritu ó los pueblos se convenzan de aquella necesidad, entónces la Escuela Principista que sostenemos será un hecho y cada ciudadano podremos esclamar:—La patria argentina es grande porque abarca la idea del genio americano.

Refrenemos empero estas convicciones que en época no lejana tendrán que ser una realidad, y ocupémonos por ahora del Tandil.

Circundado este pueblo por elevadas y grandes cierras, su posicion topográfica presenta un aspecto pintorezco, bello y poético al propio tiempo que magestuoso é imponente.

Las quintas y chacras estendiéndose sobre las faldas de esas cerranias ofrecen la perspectiva mas alegre y risueña, un panorama encantador, que los sentidos se concentran para gozar en tanta manifestacion de la naturaleza.

Allí cerca,—en un paseo de veinte y cinco á treinta cuadras; se levanta grande una inmensa mole granítica, que cual digno pedestal sostiene orgullosa uno de esos sublimes caprichos de la naturaleza que, si estuviera colocado en algun otro pais estrangero, ya habria figurado entre las primeras *maravillas del mundo*; ya los poetas á su sombra habrian bebido celestial inspiracion y hecho vibrar las cuerdas de su divino laud por todos los ámbitos, llevando su nombre y su grandeza hasta las mas lejanas comarcas civilizadas; los hombres del progreso se habrian disputado su adquisicion para formar en él un Edem digno de su magnificencia, y los hombres curiosos, los hombres de estudio, el filósofo, el observador y el admirador de la naturaleza, habrian corrido presurosos á contemplar aquel prodigio de la creacion. Nos referimos á lo que vulgarmente está conocido por *la piedra movediza.*

Y en efecto—sobre aquella mole de piedra, al borde de un gran despeñadero, inclinada complctamente sobre el abismo, se levanta admirable otra gran mole granítica basándose sobre un pequeño pié. La simple fuerza de un hombre es suficiente para darle tal impulso, que no queda la menor duda de su movimiento; y no es posible dejar de admirar al verla mecerse, magestuosa é imponente sobre el precipicio como el cóndor cernirse sobre las tempestades, sin peder jamás su equilibrio ni detener su movimiento por mas robustos brazos que se empeñen en contener su rotacion.

En cuanto á la poblacion del Tadil no es muy estensa, pero á simple golpe de vista se nota que de muy pocos años á este parte se ha despertado allí una gran fuerza de vida y de actividad. Y tan palpable es esto, que diez ó doce hornos de ladrillo trabajando constantémente no alcanzan á satisfacer todos los pedidos.

Su vida comercial es poderosa y de gran importancia—su porvenir tiene que ser un gran porvenir.

Los elementos de progreso son en muy regular número, y es seguro que la union de éstos despertaria allí una actividad digna de mension.

Pero, desgraciadamente aquella sociedad se encuentra en gran desconcierto, á causa de los terribles sucesos que se produjeron el 1.° de Enero del año anterior. Este desconcierto está conteniendo su vida progresiva, matando su espíritu público, enervando su accion social y alimentando grandes males que no tienen razon de ser, si estudiamos las causas provocadoras de este estado á la luz de la filosofía y de un sano criterio.

Sus mismos habitantes lo comprenden así, y es indudable que con un lijero esfuerzo concurririan todos á darse un fraternal abrazo.

Este punto lo estudiaremos en otro número.

Del *Heraldo del Sud.*

Correo de la Campaña

San Vicente—El tramway que se va á establecer en este Pueblo, y que segun noticias, partirá de la Estacion «San Vicente» hasta el Pueblo del mismo nombre, segun parece últimamente, arrancará desde una Estacion denominada «Campos.»

Esta medida que se piensa tomar á consecuencia de los inconvenientes que ponen algunos propietarios de esa localidad, perjudica en mucho al Pueblo, como tambien á ellos mismos, pues, el tramway no pasará por el terreno que les pertenece.

Doloroso es por cierto, que la diversidad de opiniones, sobre obras que tienden el beneficio comun de una localidad tan pequeña, traiga por consecuencia males, que, despues se hacen inevitables.

Tordillo—El Gobierno de la Provincia, ha nombrada para Comandante militar de este Pueblo, al ciudadano D. Teodoro Boer.

San Vicente—El Presidente de la municipalidad de este Partido, se ha dirijido al Gobierno, haciendole presente la imposibilidad de vijilar todo el Partido, y capturar los vagos y criminales, si para esto, no cuenta con un completo personal de Policia.

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia del segundo calenda hijo de rey.

—¡Ah, Príncipe! esclamó suspirando con tristeza, esta prision es magnífica como decis muy bien pero enojosa é insorportable, como sucede siempre con todo sitio en que se reside por fuerza. Ya habreis oido hablar del gran Epitamaros, Rey de la isla de Ébano, llamada así por la abundancia q' en ella hay de madera tan preciosa. Yo soy la Princesa hija de dicho soberano. Iba yo acasarme con un Príncipe primo mio, cuando un Génio me arrebató desvanecida en medio de los festejos de la córte de mi padre, y al recobrar los sentidos, me vi en este palacio, donde entre otros martirios sufro el de ver al Génio cada seis dias. Si necesito algo, no tengo mas que tocar á un talisman y al momento se me aparece. Ayer vino, y por consiguiente podeis quedaros aquí sinco dias á hacerme compañia y yo os agasaré como merecen vuestra calidad y vuestro mérito.

Acepté la galante proposicion y al salir de un baño perfumado que la princesa mandó preparar me vestí los riquísimos trajes que allí habia destinados para mí, y nos pusimos á la mesa, que estaba espinedidamente servida.

Unas cuantas copas del vino mas escelente que puede imaginarse acaloraron mi imaginacion y propuse á la Princesa que me siguiera, ansioso de libertala de su cautiverio devolviendola al mundo á la luz del sol. Ella se resistió por temor al Génio pero yo le dije que por terrible que fuera le venceria aunque me costase la vida. Los vapores del vino me trastornaron la razon, y á pesar de las súplicas de la Princesa, hice mil pedazos el misterioso talisman que le servia para evocar al Génio.

En el acto vaciló el palacio, sus paredes vinieron al suelo un ruido espantoso semejante al del trueno y quedamos sumidos en una horrible oscuridad, interrumpida solo por la luz fosfórica de los relámpagos.—¡Salvaos, Príncipe, gritó la Princesa, huid pronto si amais la vida!

Aturdido y lleno de un terror pánico me precipité á la escalera déjando alvidodas en el palacio las babuchas y el hacha que habia bajado conmigo. Apenas salí yo entró el Génio y pregunto encolerizado á la Princesa:—¿Qué os ha sucedido y por qué me llamais?—Un dolor en el corazon, respondió temblando la jóven me hizo ir en busca de esta botella que aquí veis, pero tropezé y cai sobre el talisman que se rompio al momento.—Sois una imprudente, y es falso lo que me decis. ¿Por qué se encuentran aquí ese hacha y esas babuchas?

Y comenzo á castigar cruelmente á la infeliz Princesa. No tuve valor para oir los gritos y lamentos de aquella desgraciada y mucho mas al recordar que yo tenia la culpa de su nueva desgracia, Me puse mi vestido de leñador que habia pues to en la escalera al salir del baño, cubrí la placa de metl y la argolla y regresé á la ciudad con una sola carga de carbon.

Nada dije al sastre de lo ocurrido, y pasé toda la noche entregado á crueles reflexiones. Al amamecer entró el sastre en mi habitacion y me dijo: —Un anciano que no conozco os trae las babuchas y el hacha que ayer dejásteis olvidadas en el monte. Ha sabido por los otros leñadores donde vivís y quiere daros esas prendas en propia mano.

Comencé á temblar como un azogado, me puse mas pálido que un cadáver y antes de que sastre pudiese preguntarme el motivo de aquel cambio repentino, se entreabrió el piso de la habitacion y apareció el Génio que tenia aprisionada á la Princesa.—Yo soy, nos dijo nieto de Eblis, Príncipe de los génios. ¿No es esta tu hacha y estas tus babuchas? añadió dirigiéndose á mí.

Sin darme tiempo de contestar me asió por medio del cuerpo, y lanzándose á los aires me elevó hasta el cielo con una fuerza y una velocidad espantosas. Despues me arrastró á la tierra con igual rapidez y me encontré sin saber cómo en el palacio encantado delante de la Princesa de la isla de Ebano, la cnal se hallaba tendida en tierra, bañada en sangre y con los ojos enrojecidos por el llanto.

Aquel espestáculo me destrozó el corazon.

—Toma un sable, me dijo el Génio, y corta la cabeza á esa mujer. Solo así te poudré en libertad y sabré si es cierto que no la has visto hasta ahora como dices.—Seria el mas infame de los hombres, contesté al Génio. si tuviese la cobardia de sacrificar á una dama próxima á exhalar el último suspiro. Haced de mí lo que querais, pero no obedeceré á ese bárbaro mandato.

Furioso el mónstruo se apoderó del sable y cortó á la princesa la mano derecha y este nuevo dolor la hizo rendir el postrer aliento.—Hiéreme, le dijé al Génio, espero el golpe mortal como el mayor beneficio que pudieras dispensarme.—No, respondió, voy á convertirte en perro, en leon, ó en pájaro: elije.—¡Oh! Génio, le repliqué sintiendo alguna esperanza; moderad vuestro furor y perdonadme, como el mejor de los hombres perdonó á uno de sus vecimos que le tenia una terrible envidia.—¿Y qué sucedio á esos dos hombres?— Escuchad, pues, y le conté lo siguiente:

Historia del envidioso y el enviado

En una inmensa ciudad, vivian dos hombres cuyas casas estaban la una inmediata á la otra. Uno de ellos concibió tal envidía de su vecino, que este determinó mudar de habitacion. Pero no fué bastante á disminuir el ódio de su rival, y así es que vendió la casa y con el poco dinero que pudo reunir, se trasladó á la corte del reino y en ella compró una pequeña quinta con jardin, en cuyo centro habia una cisterna profunda, de la que nadie usaba.

El buen hombre tomó el hábito de derviche para hacer una vida retirada, é hizo en la casa varias celdas á fin de alojar á otros derviches; así es que la quinta se vió convertida á poco en una numerosa Comunidad visitada por el pueblo todo y por los señores principales de la córte que ya conocian las virtudes del nuevo derviche. La fama de su reputacion llegó á oidos del antiguo y envidioso vecino, quien determinó ir á la capital á tramar la pérdida y la ruina del objeto de su ódio. Fué al convento, que así podia llamársele á la quinta, y dijo al superior que iba á comunicarle asuntos secretos de la mayor importancia. El derviche le recibió con agrado, mandó á los demás que se retirasen á sus celdas puesto que era una hora avanzada de la noche, y á instancia del envidioso infame bajó solo con el al jardin. Empezaron á dar paseos y al llegar junto á la cisterna empujó el hombre perverso al honrado derviche, y este quedó sepultado en el fondo sin que nadie presenciase accion tan criminal. Huyó el envidioso fuera del convento apresurándose á regresar á su pueblo, bien convencido de que su antiguo amigo no existia.

Pero la cisterna estaba habitada por hadas y por génios que socorrieron al derviche de un modo tan eficaz que ni aun siquiera se hizo daño con el golpe tremendo de la caida. Pronto oyó una voz que decia: «¿Sabeis quien es ese hombre que acaba de caer en la cisterna?—No, respondieron otras.—Pues bien, continuó á la primera, es una persona caritativa que abandonó la ciudad en que vivia con objeto de curar á uno de sus vecinos de la envidia que le deboraba el alma. El envidioso, lleno de ira al saber la justa estimacion de que su rival goza en este pais, vino á él pora darle muerte, lo cual hubiese conseguido á no ser por el auxilio que hemos prestado á ese escelente hombre. Su fama es tan grande, que el Sultan debe llegar mañana para recomendarle á su hija que está poseida de espíritus malignos.—¿Y que es lo que hará el derviche para librar de ellos á la princesa?—Voy á decíroslo, replicó la primera voz. Hay en el convento un gato negro con una pequeña mancha blanca en la cola. Si se arrancan siete pelos blancos, y despues de quemarlos se perfuma con su olor la cabeza de la jóven, esta se verá para siempre libre del mal.

No perdió el buen derviche ni una sola palabra de la estraña conferencia de los génios y las hadas que guardaron un silencio profundo en el resto de noche. Al dia siguiente aprecbió el derviche un agujero por donde pudo salir con facilidad y refirió en el convento á sus compañeros el crímen que se habia querido perpetrar Retiróse luego á su celda, y cuando entró el gato negro á hacerle sus caricias de costumbre, le arrancó de la mancha los siete pelos blancos de los que se serviria en caso de necesidad.

Llegó en efecto el Sultan acompañado de la princesa su hija, y de una brillante comitiva, y el derviche ejecutó puntualmente lo que habia oido decir á las hadas en la cisterna, y con tal acierto y eficacia, que los espíritus diabólicos salieron del cuerpo de la Princesa, que enagenada de gozo al verse libre, se arrojó en brazos de su padre. Este besó con respecto la mano del derviche y preguntó, volviendose á los cortesanos. «¿Qué recompensa merece el hombre que ha curado á mi hija?—Ser su esposo, contestaron todos.—Eso es justamente lo que yo pensaba, continuó el Sultan, y la boda se celebrará en este momento.

Poco tiempo despues murió el primer Visir, á quien sustituyó el derviche, y muerto tambien el Sultan sin dejar hijos varones, fué nombrado su yerno por aclamacion para reemplazarle en el trono.

Iba un dia por la calle seguido de su corte y vió al envidioso entre la muchedumbre que se agolpaba á su paso. «Traedme aquí á ese hombre, dijo en voz baja á uno de los visires, y cuidad de no intimidarlo.» Obedeció el Visir, y cuando el envidioso estuvo en presancia del Sultan, le dijo este «Amigo mio, tengo una gran satisfaccion en volveros á ver.» y dirigiéndose á uno de sus oficiales continuó: «Que se den á este hombre mil monedas de oro, veinte camellos cargados de ricas mercaderias y una guardia que le acompañe y escolte hasta su casa con toda su seguridad.»

Y despidiéndose del envidioso, prosiguió su interrumpida marcha. Cuando hube acabado de contar la historia al Génio, le dije: «Ya veis como el generoso Sultan perdonó y aun colmó de benefiños al nombre que habia atentado contra su vida. Perdonadme vos á mí, y seguid tan noble ejemplo.—Todo lo que puedo hacer por tí, me respondió, es no darte la muerte, pero sentirás de otro modo el influjo de mi poderío.

Y asiendo mi cuerpo con violencia me trasportó á lo alto de una montaña. Tomó un puñado de tierra que me arrojó al rostro murmurando unas palabras que no comprendí, y me dijo: «Deja de ser hombre y conviertete en un mono.»

Así se verificó en el acto puntualmente y me ví solo, lleno de dolor bajo aquella forma estraña en mi país, desconocido de todo punto, y sin saber si estaba lejos de los dominios del Rey mi padre.

Bajé de la montaña y al cabo de un mes de viaje llegué al borde del mar, donde apercibí un buque que estaria á una media legua de la playa. No habia tiempo que perder; arranqué la rama de un árbol, y montado en ella sirviendome de dos palos para remar, llegué al barco, cuya tripulacion y pasajeros me contemplaban con asombro al ver la lijereza con que me encaramé por las cuerdas arriba.

Algunas personas supersticiosas creyeron que mi presencia en el buque era un mal presagio, y que debia perecer instantaneamente, pero el capitan, sensible á las lágrimas que vertian mis ojos, me tomó bajo su proteccion, me hizo mil caricias librándome de muerte segura,

A los cincuenta dias de navegacion echamos el ancla en la bahía de la capital de un estado poderoso, y entre los que fueron á visitar el buque y dar á todos la enhorabuena por la feliz llegada, iban varios oficiales del Sultan con su pretension de que los pasagreros de á bordo escribiesen algunas líneas en un pergamino.—Habeis de saber, dijeron para explicar lo estraño de su mision, que el Sultan nuestro amo ha perdido á su primer Visir, hombre de gran capacidad y que escribia de un modo admirable. El Sultan ha hecho juramento de no nombrar en su reemplazo mas que á la persona que escriba con tanta perfeccion como el difunto, y hasta ahora no se ha encontrado á nadie capaz de sustituirlo.

Cuando los pasajeros acabaron de escribir, me adelanté hacia la mesa. Creyeron al principio que iba á destrozar el pergamino, pero yo les tranquilice haciendo señas de que queria escribir como ellos.

Tomé la pluma en medio de la risa burlesca de circunstantes y escribí las seis clases de letra que usan los árabes, y cada muestra consistia en un dístico ó redondilla improvisada en alabanza del Sultan. Los oficiales presentaron el pergamino al Sultan, quien al ver mi letra dijo á sus servidores: «Tomad el caballo mas hermoso que poseo adornado de ricos arneces, llevad trajes de oro y de damasco para revestir á la persona que ha escrito esto, y traédmela aquí enseguida.»

Los oficiales se echaron á reir acordándose de mí, y el Sultan irritado se disponia á castigarlos por tamaño atrevimiento, cuando le dijeron q' no se trataba de un hombre, sino de un mono q' habian encontrado abordo del barco. Esta noticia aumentó la sorpresa del Sultan, que ratificó su órden para que fuese ejecutada sin demora.

Desembarqué, pues, aquel mismo dia y montado en el caballo del Sultan, comenzó la marcha de la comitiva. El puerto, las calles, las plazas públicas, las azoteas de las casas, todo estaba lleno de una multitud ansiosa de verme, porque se cundió con la celebridad del rayo la noticia de que el Sultan habia elegido á un mono por gran Visir.

Al llegar al palacio, entre los gritos y las aclamaciones del pueblo, encontré al Sultan sentado en su trono y rodeado de la córte sorprendida al notar las reverencias que yo hacia como un hombre que no ignoraba el homenaje debido al Sultan.

Concluida la ceremonia de recepcion, me quedé solo con el Soberano, con el jefe de los eunucos y con un jóven esclavo que me miraba con ojos de estrañeza. Nos pusimos á comer y despues escribí algunos versos que llenaron de entusiasmo al Sultan, y luego el relato exacto de mis desventuras. Jugamos tres partidas de ajedrez de las cuales gané las dos últimas, suceso que contrarió á mi adversario, y para consolarlo escribí unos versos en los que dije que dos ejércitos poderosos se habian batido un dia con arrojo y ardimiento, pero que al caer la tarde se hizo la paz y juntos pasaron la noche tranquilamente en el mismo campo de batalla.

Todo esto redoblaba la admiracion del Sultan hácia mi ingénio y quiso que su hija, hermosa jóven á quien llamaban Sol de la Mañana, presenciase tambien el prodigio de mi inteligencia.

Vino la Princesa, y sin quitarse el velo que cubria su semblante, le dijo al Sultan: «No comprendo, Señor, por qué me haceis comparecer delante de los hombres con olvido de nuestras leyes y costumbres, Ese mono, á pesar de su apariencia, es un Príncipe, hijo de un gran Rey, y ha sido convertido por arte de encantamiento. Un Génio, nieto de Eblis, le ha hecho ese mal despues de arrebatar cruelmente la vida á la Princesa de la isla de Ebaño hija del Rey Epitamoros.»

Admirado el Sultan, se volvió hácia mi como para preguntarme si era cierto lo que su hija decia, y yo contesté que si por señas, poniéndome la mano en la cabeza.—¿Y como sabes tú todo eso, hija mia? preguntó el Sultan.—Señor, respondió Sol de la Mañana, en la época de mi infancia tuve á mi lado una señora, maga muy hábil, que me enseñó setenta reglas de su ciencia en virtud de la cual podria si quisiese trasladar esta capital al monte Cáucaso ó en medio del Océano. Conozco tambien á todas las personas que estan encantadas y por consiguiente no debeis estrañaros que haya reconocido al Príncipe.—Entónces, repicó el Sultan te ruego si puedes que le hagas recobrar su primitiva forma.—Estoy pronta ha obedecer vuestras órdenes.

La Princesa fué á su habitacion y trajo un cuchillo en cuya hoja se veian grabadas palabras misteriosas. Bajamos todos á un patio secreto de Palacio, y dejándonos en una galeria, avanzó al centro donde describió un gran círculo trazando en él algunos caractéres llamados de Cleópatra. Entró luego en dicho círculo á recitar algunos versículos, é insenblimente se oscureció la admósfera de tal modo, que casi no nos vimos envueltos en las tinieblas de la noche. De repente apareció el Génio que me habia encantado bajo la forma de leon de espantosa magnitud.

—Mónstruo le dijo la princesa en vez de humillarte delante de mí te presentas con esa horrible apariencia queriendo intimidarme.—Y tú, replicó el leon, ¿no temes faltar al convenio que hemos hecho de no estorbarnos el uno al otro?»

Y abrió una boca enorme dispuesto á devorar á la jóven, pero está tuvo tiempo de arrancarse un cabello de la cabeza, cabello que trasformó en hacha con la cual dividió al leon de un golpe en dos pedazos. Solo quedó de la fiera la cabeza que al punto sé convirtió en escorpion; entonces la Princesa toma la forma de serpiente y se traba un ru-

Al efecto, propone el establecer policias rurales á semejanza de las que tiene el Pueblo de San Antonio de Areco.

Barracas al Sud—El Sr. D. Facundo Iturrios Garay preceptor de una Escuela particular en este Pueblo, se ha dirijido al Gobierno de la Provincia solicitando una subvencion.

Este preceptor, funda su solicitud en la imposibilidad de seguirla dirijiendo, á causa de haber hecho por ella bastantes sacrificios y educado á muchos niños menesterosos sin ninguna remuneracion, en creerla necesaria para la educacion de los jóvenes de esa localidad y haberla dirijido durante veinte años.

Castelli—El ciudadano D. Ludorico Mapiá ha sido nombrado por el Gobierno de la Provincia, para desempeñar la Comandancia militar en ese Partido.

Cañuelas—El Presidente de la Municipalidad de este partido, se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, solicitando su cooperacion para la Biblioteca que se ha fundado en esa localidad.

Correo de Cordoba

Transcribimos el editorial de «El Progreso» de Córdoba por ser de importancia.

Las reclamaciones que hace al pais nos parecen justas y creemos que el pedido que hace de un ferro-carril de Córdoba á la Rioja y Catamarca merece ser tomado en consideracion.

Es por esto que lo transcribimos:

Ferro-carril de la Rioja y Catamarca desde Córdoba

Hé aqui dos provincias desheredadas de los grandes beneficios de las vias férreas.

Mientras todas las demas provincias tienen la esperanza mas ó menos remota, de oir el silvato de la locomotora, la Rioja y Catamarca yacen olvidadas.

Desde que se cambió la linea que llegaba á la Orqueta, y se varió la del Ferro-Carril á Tucuman para tocar el Totoralejo [en vez de la Orqueta) la Rioja y Catamarca han debido perder la esperanza en tener ferro-carril en sus territorios.

Se decia que llevando la línea del ferro-carril de Tucuman al Totoralejo, se ahorraban diez leguas que se perdian llevándola á la Orqueta

Pero por economizar diez leguas (lo que no es cierto) dejaban á Catamarca y la Rioja sin participacion en el ferro-carril al Norte.

Llevada la línea por la Orqueta, Catamarca queda á 35 ó 40 leguas de aquel punto, único de donde puede arrancar para el futuro, la gran línea del ferro-carril Trasandino y los ramales que han de llegar á Catamarca y la Rioja.

Ahora se pretende que del Totoralejo parta una línea para irá la Rioja, de allí á Catamarca y en seguida á San Juan.

Esto es imposible, y el autor del proyecto de la red de ferro-carriles, no ha sabido ni puede saber, que de Totoralejo á la Rioja es un trayecto de 60 leguas de sal, de médanos, de piedra y arena, donde no hay una gota de agua y donde ni pájaros se ven.

¿A qué conduciria una línea por el aire como está, donde en el trayecto de 60 leguas, no hay tierra que esplotar ni ventaja alguna que sacar?

Pero dado el caso de que se tuviera el antojo de sembrar rieles de oro en un desierto de arena desde el Totoralejo á la Rioja, esto no podria hacerse; porque jamás el ferro-carril de Tucuman pasará á las Salinas para llegar al Totoralejo, punto de arranque imajinario [para las líneas á Catamarca y la Rioja.

En una série de artículos hemos probado que las Salinas en sus 30 leguas cumplidas no serán atravesadas por el ferro-carril á Tucuman, porque es casi imposible y antes de llegar á la puerta de la travesía, el pueblo y el Gobierno se convencerán de que es inútil además de impracticable.

Pero suponiendo que en veinte años mas se quiera gastar algunos millones para hacer llegar inultimente y por desiertos sin provecho la línea del ferro-carril de Tucuman tocando en Totoralejos, es imposible que las lineas á Catamarca y la Rioja lleguen por esa via, por que su realizacion pugna con el buen sentido y el fin á que las líneas de ferro-carriles responden, que es la esplotacion.

No habiéndose llevado antes la linea por la Orqueta para hacer posible los ramales á la Rioja y Catamarca, y siendo imposible que del Totoralejo salgan dichos ramales como lo hemos ya manifestado, Catamarca y la Rioja no tienen mas esperanza para gozar de los beneficios de ferro-carril, que la línea que partiendo de Córdoba fuera por Soto y la Rioja para que de allí se ligára á Catamarca (25 leguas.)

El ferro-carril á Chile tiene que pasar por Catamarca y entonces el trayecto de la Rioja á aquella ciudad no seria sino un pedazo del camino ó de la via trasandina á Copiapó.

De Catamarca se icosteara el precioso valle entre las dos Sierras, se iria á Coneta á Miraflores Capeyan y Chumbicha; se llegaria á Copacabana y Tinogasta al pié de los Andes, y de allí se buscaria el mejor paso en las varias pendientes suaves, para trepar la montaña por el camino de la Troya, en direccion á Copiapó.

Aunque no fuera por llevar á la Rioja y Catamarca los beneficios del ferro-carril, de Córdoba tendrá que hacerse mas hoy mas mañana esa línea, á traves de la Sierra y en direccion á la Rioja, para esplotar la inmensa riqueza que Córdoba atesora en todo ese trayecto el mas rico de toda la provincia.

Allí estan las ricas, las inagotables minas de plata y oro y de cobre; en esa direccion se han descubierto hacia las salinas, minas de carbon de piedra y allí en fin en la Sierra estan los departamentos mas ricos y poblados de la provincia y los mas preciosos territorios para ser esplotados por la agricultura ó la cria de ganados en grande escala.

Por ese lado la travesia y las salinas, á la altura de los Valdes de Nabor, solo tienen 15 ó 20 cuadras en vez de 30 leguas cumplidas de sal y pantanos que el ferro-carril á Tucuman tienen que atravesar para llegar á Totoralejos.

En el trayecto de que hablamos desde Córdoba á la Rioja, á travez de la Sierra, viajan hoy tropas de carros sin inconveniente alguno, aprovechando hasta Soto ó sus inmediaciones, el camino carretero construido por otro camino llano y poblado hasta la misma Rioja.

Córdoba y la Rioja tienen inmensos y fértiles terrenos en la línea divisoria de las dos provincias y es incalculable la ventaja que para ellas resultaria de una línea férrea que poniéndolas en inmediata comunicacion, seria el primero y mas positivo paso dado para el ferro-carril á Catamarca y Chile.

Creemos pues, que debe desaparecer de la idea de dar líneas férreas á la Rioja y Catamarca, sino es por el trayecto que marcamos.

Por el Totoralejo en la linea á Tucuman, es imposible por las razones que ligeramente hemos espuesto ahora y lo que tanto hemos repetido en nuestros artículos anteriores.

Noticias de Europa

El paquete francés *Mendoza* entrado ayer es conductor de noticias de Lisboa hasta el 27 del pasado.

La asamblea francesa votó en tercera discucion la restitucion de los bienes de la familia de Orleans.

No tuvo lugar la interpelacion anunciada con relacion á los peregrinos de Louvre, por haber sido dimitido el maire de Nantes.

Es indudable que el presidente de la República pasará *las* férias parlamentarias en Paris, debiendo tener lugar en 1.° de año una grande recepcion.

Las esperanzas de Mr. Thiers manifestadas en su mensaje no responden á las necesidades de la Francia.

Las contribuciones cobradas en Octubre y Noviembre produjeron 20 millones menos de lo que se calculaba, y el déficit llega á 150 millones.

Llegó á Paris la embajada japonesa.

Las inundaciones del Sena han causado grandes perjuicios en algunos barrios de Paris quedando muchas personas en la miseria.

Se ha abierto un crédito de 1,000,000 de francos para socorrer á las víctimas.

El invierno va siendo desastroso en Europa; y particularmente en Inglaterra, en donde ha tenido lugar una horrible tempestad.

La ciudad de Shields, Malton, Grimsby, Hartlepool y Saint Andrews sufrieron mucho. Gran parte de Lancashire está inundada.

Las comunicaciones telegráficas entre Liverpool Leeds y Hull están interrumpidas. En Derbishire la nieve ha llegado á un pié de espesor. En Lóndres diluvió todo el dia y noche del 17.

—El *Times* del 20 de Diciembre publica el siguiente resúmen del activo y pasivo del banco, precio de los consolidados, descuento y fondos franceses en relacion á la semana terminada en 10, comparado con el de la semana correspondiente del año anterior.

Numerario metálico en caja:

	En 1872	En 1871
	£ 23.844,492	£ 24.935,288
Fondo de reserva....	14.576,767	15.864,648
Notas en circulacion	24.267,725	24.070,640
Precio del descuento	5 p§	3 p§
Consolidados........	92 5|8	92 1|4
Fondos franceses....	53,40 fr.	57,20 fr.

—Telegráficamente se sabe no haber sido aceptada la dimision del general Roon, ministro de la Guerra de Alemania.

El dia 10 de Enero debió celebrarse en Stokcholmo el aniversario secular de la muerte de Linneo erijiéndosele una estátua.

—Está restablecido el rey de Italia y el dia 22 partió para Nápoles, donde se esperaba á la emperatriz de Rusia.

—El Sr. Colfax vice-presidente de la República de los Estados Unidos dió su dimision para encargarse de la redaccion de *La Tribuna*.

—La última combinacion ministerial en España no parece ofrecer grandes probabilidades de estabilidad.

Hubo una gran manifestacion de republicanos y radicales Barcelona.

Las guerrillas carlistas y federales, continúan sus correrias apesar de la persecucion de las tropas.

Telégramas.

En Nueva-York cerró el oro á 101 3|8.

Cambio—Sobre Lóndres 109 3|8.

Con la misma fecha quedaba en Inglaterra la tasa del descuento á 5 p§.

Consolidados—91 3|4.

El paquete norte Americano *Frie* salió de Rio Janeyro el dia 26 del pasado, se incendió el dia 1° del corriente en la costa de Parahita del norte, salvándose apenas la tripulacion y pasageroe con la ropa y el dinero que iba para el Pará.

La carga y todo lo demas inclusive las *malas* se perdieron.

El *Erie* llevaba de Rio Janeyro 24,600 sacas de café.

Correspondencia de España

SUMARIO—Mejora del rey—Pormenores de revuelta en la capital—Resultado del empréstito—Guerrillas carlistas y republicanas—Reclutamiento.

Madrid, 17 de Diciembre de 1872.

El rey Amadeo ha recibido muchas diputaciones que lo filicitan por su restablecimiento.

S. M. no tardará en salir á la calle.

Despues de sofocada la revuelta que alzóse en la capital, en la noche del 11, corren persistentes rumores de mudanza, ó por lo menos, de modificacion en el gabinete.

El señor Martos dice en la cámara de diputados que los insurgentes no pasan de ser unos *miserables pagos* para hacer motin. Entonces parece que apenas se enseñorearon del teatro de Variedades, instituyeron allí una junta, cuyas funciones duraron menos que dura el perfume de una rosa, porque tuvo que huir dos horas despues de constituida.

Distribuyó por los adeptos muchos emjenplares impresos de que ya tienen cuenta nuestros lectores.

Los combatientes se esmeraron en huir. No tuvieron, pues, tiempo de poner á prueba la buena voluntad de los moradores de la capital, ni de ejecutar las sentencias de fusilamiento, prodigalizada por oquellos que quieren hacerla desaparecer del código criminal.—Y otro ejemplo de rigorosa lógica conque proceden. y de estupida idea que forman de la sociedad adversa á los delirios de sus aventureros; que tientan ocultar, invocando la casa pública, su sed de rapiña y desvastacion que los domina.

En la tarde del 14 reprodujéronse en Madrid rumores de nueva tentativa de desórden, debidos, ó á preocupacion natural despues del atentado de la noche del 11, ó al empeño faccioso de algun especulador de alarmas. Sea como fuera, ni antes de ayer hubo novedad; y aseveran los órganos semioficiales, que el órden no será de mano alterado, Dios sabe con que conviccion.

El sábado el señor ministro de Hacienda (Ruiz Gomez) dió cuenta en el congreso de la suscricion para el empréstito de 100.000,000 de reales.

En Madrid y provicias se suscribieron en capital nominal 310.200,000 reales, en efectivo 94614000 reales; en Lisboa y Oporto nominal 5,239,684 realea, efectivo 1.619, 460 reales; en Paris nominal 658.652,000 reales, efectivo 191 000.080 reales; en Lóndres nominal reales 845.500,000, efectivo 280.975,000 reales; en Amsterdan, Bruselas y Anvers nominal reales 2288300000, efectivo 658886300 reales; en Italia nominal 31.300,000 reales, efectivo 9.077,000 reales; efectivo mil millones 242177740 reales.

«Despues de esta numeracion (observó el ministro) solo tengo que decir al congreso que un empréstito de mil millones efectivos, despues de anunciarse el pagamento de los giros, dos terceras partes en numerarios, y una tercera parte en títulos con 75 céntimos de reduccion en el precio de la cotizacion, es el primero que tenemos obtenido en condiciones tan favorables.»

Ordenóse el pago de febrero y marzo á las clases pasivas. El hecho es tan importante, que si no hubo luminarias, como en otras ocasiones, los diarios se apresuran á dar cuenta del gran júbilo de tantos infelices, que se hacen cruces en la boca la mayor parte del año, y para los cuales una órden de pago equivale á cesacion del ayuno habitual.

Las guerrillas de Cataluña pasan sin novedad. El intitulado general Castells aprisionó dos ó tres oficiales y algunos pasageros de un tren de camino de fierro, y autorizólos á escribir á las familias que no serian maltratados. Uno de los militares capturados es el coronel Robinsky.

La comunicacion telegráfica entre Castelon y Barcelona fué cortada por los carlistas.

El batallon de cazadores de Barcelona, procedente de Valencia, entró en el principado.

El bando de Cucala detuvo un tren que iba de Tarragona para Valencia, ordenó que los maquinistas y los fogoneros fueran fusilados, y esos desgraciados hubieran dejado de existir, sino hubiese sido la voz elocuente de un cura, que apostrofó vivamente al bandido, para que no se manchase con sangre inocente. El párroco Alcanar, que así consignio salvar los empleados del tren, recibió despues muchas felicitaciones de las autoridades contituidas. Cuenca fué batido el 14 entre Cerros y Salsadella, por la columna Padin.

Augura el *Irurac-Bat* de Bilbao, que á escepcion de 15 ó 20 fugitivos que vengan de Arrieta, en el resto de Vizcaya hay tranquilidad.

Escriben de Hernani, que el 13 se presentó en Goizueta un bando de ladrones ó facciosos, exigiendo una contribucion de 5.000 duros; contentáronse, sin embargo, con menos (de la mitad. El gefe es el párroco de Harmalde.

Las noticias de las fronteras de los Pirineos son buenas. Los carlistas que allí aguardan medios de penetrar en España, son pocos y son cuidadosamente vigilados por la gendarmeria francesa.

La partida carlista de Polo pasó de Costa Vieja para Ortells (Valencia) donde él pernoctó el 12, en número de 200 hombres.

Los bandos republicanos estuvieron todos en cuarto menguante. Una fuerza de guardia civil dirijióse el 14 á Badajoz con 30 prisioneros de la faccion Aguilar.

En Sevilla entraron 42 prisioneros del mismo bando.

El comandante militar de Jerez se lanzó al campo contra un grupo de 12 republicanos, mandados por el hermano de Mejía.

Despues de la última batida, no hay mas noticias de la guerrilla federal de Madrazo. El bando de Arcos, en Aragon, se disolvió.

El brigadier Canuis con su columna llegó á Santa Cruz de Mudella, á fin de activar la persecucion de los insurgentes dispersos en la cierra.

El 13 salieron de Jarabá algunos individuos, á fin de combinar un movimiento con el cabecilla Mañero y soltar los presos de Gandesa. Fueron frustrados sus esfuerzos.

El reclutamiento de 40,000 hombres se halla casi concluido en todas las provincias. Cerca de la tercera parte de los mozos se eximió el servicio, pagando el precio del rescate, para lo que contribuyeron varias municipalidades.

Con semejante aversion á la vida militar, será dificil hacer vengar en España el servicio universal obligatorio.

Estado Oriental

Montevideo

Dice «El Siglo» del 21:

HEREGÍA—*La Tribuna Oriental* de Paysandú publica la siguiente heregía:

«LOS MERCACHIFLES—Es un abuso que está sucediendo hoy en la campaña de nuestro departamento.

«Crecido es el número de estos mercaderes que esplotan el negocio de compra y venta de artículos, impidiendo á los comerciantes de nuestra plaza la comunicacion con los vecinos de la campaña. vendiéndoles artículos cualquiera que ellos sean, mas barato que en la ciudad.

«Es una esplotacion del mal género y es preciso que nuestras autoridades que velan por el bien comun pongan coto á este abuso que tanto perjudica al comercio de Paysandú.

«A su tiempo nos ocuparemos mas detenidamente de este asunto.

Se nos figura que el cólega, consecuente con sus monstruosas ideas, dará ejemplo de resistencia á los que venden barato, pagando cien pesos, por una vara de género comprado en la tienda, aun cuando el buhonero se la dé por dos vintenes.

CONSEJO DE GUERRA—El Ministerio de la Guerra ha comunicado lo siguiente al Estado Mayor General:

Debiendo reunirse el Consejo Estraordinario de Guerra que ha de fallar en la causa seguida al Teniente 1.° D. Fausto Aguilar, el dia 22 del que corre, á las 12 del dia en el salon del despacho del Juzgado del Crímen de la 1ª seccion, se le comunica á V. S. para que proceda á llamar por aviso en los diarios á todos los Gefes y Oficiales francos de la guarnicion para que concurran al acto.

EL NACIONAL—Este será el título del nuevo diario *Gomens-orista* que aparecerá por la ex-imprenta de *La Paz*.

Su primer número aparecerá el juéves y será redactado por D. Isaac de Tezanos y D. Vicente Garzon.

Deseamos verle la cara al nuevo campeon para ver como *se luce* el fogoso Camilo Desmoulios.

EL SIGLO—Segun el «Ferro-Carril» el doctor don Julio Herrera y Obes asumirá la direccion de este cólega, y de su redaccion, puesto que el señor Albistur y don Pablo De-Maria se separan.

Paysandú.

Los periódicos del Salto nada tienen.

La Tribuna Oriental de Paysandú está á riesgo de quedarse sin campanilla y sin pulmones á fuerza de gritar por la candidatura de don Tomás.

El cólega es consecuente con la consigna.

Ademas publica un artículo censurando el proceder de varios estrangeros que admiten empleos retributibos y honorarios antes de hacerse ciudadanos orientales.

Estamos conformes con el cólega en el fondo de la cuestion, pero no podemos menos de admirarnos al ver que el mismo diario que ha levantado una lista de candidatos para miembros de la Junta Económica de aquella ciudad y en la que figuran *estrangeros muy copetudos*, sea quien combata hoy ese abuso, espresándose en los siguientes y enérgicos términos:

«Hemos notado cierta indiferencia en los empleados estrangeros para sacar su carta de ciudadanos orientales.

«Hay poca nobleza en ese proceder.

«¿Porqué aspiran á puestos públicos y se sostienen en ellos los estrangeros que no hacen mas que lucrar buenos sueldos?

«¿Y que sucede cuando se trata de defender al gobierno con un fusil en la mano?

«Que entónces son estrangeros y muestran su carta de nacionalidad.

«Así ha sucedido en la pasada revolucion que los estrangeros empleados eran los que gozaban de tranquilidad en sus casas. mientras que los hijos del pais tenian que ir á las cuchillas y á los cantones llenos de privaciones y necesidades.

«Esto es injusto y como decimos, hay poca nobleza y caballerosidad en los que viven de empleos sin ser hijos de esta tierra y no sacan su carta de ciudadanos.

«Nuestra prédica en este sentido ya surte el efecto que nos hemos propuesto y es, que tengamos de los estrangeros empleados ciudadanos orientales.

«El vista de nuestra aduana D. Roque Avilá nos consta que está corriendo los trámites para sacar su carta de ciudadano oriental.

«¿Lo harán del mismo modo el inspector Sr. Alvarsz y el receptor de aduana señor Piedracueva?

«Lo veremos-Estos señores deben seguir el ejemplo que les dá un empleado mss subalterno, pero que conoce su deber y que estamos seguros se avergüenza de recibir un sueldo del gobierno siendo estrangero y no prestando ningun servicio á nuestra patria.

«Dentro de pocos dias haremos una lista de los estrangeros que ocupan puestos con inmunidades de su nacionalidad, pero que reciben buenos pesos de la nacion.»

—El mismo diario consagra el siguiente artículo á la Inspeccion de Aduana del Uruguay.

«Van dos meses que esta redaccion se ocupa de la Inspeccion de las Aduanas del Uruguay haciendole gravísimos cargos, demostrando hasta la evidencia que esa reparticion dá resultados completamente negativos, y por fin que el señor Inspector se pasa 5 y seis meses en su casa sin poner un pié en la calle, y el vapor que el gobierno compró para racorrer nuestras costas, cuando no anda en changas electorales ó sino fondeado en el Puerto meses antes y echando mas raises que un ombú.

«Nosotros no estrañamos nada del Inspector *electoral* lo que muchisimo estrañamos es el poco caso que el superior gobierno ha hecho á la autorizacion que el poder lejislativo le confirió hacen ya siete meses, para suprimir una reparticion que en tantos años desde que fué creado por el ministro Zorrilla (para D. Pedro) basta ahora ha podido consiguir atrapar un triste contrabando. sin embargo que el Sr. Inspector dice en cierta carta que tiene *ochenta cabezas de sumarios* entre manos.

«¿Qué hace pues el Poder Ejecutivo?

«¿Qué hace el señor ministro de Hacienda que no cumple de una vez lo que hace tanto tiempo clama el cielo? ¿ó tiene la nacion muchos miles de pesos que gastar inutilmente como lo hace con la *inspeccion de las aduanas electorales*.?

«Nosotros como todo buen ciudadano tenemos el deber y el derecho de pedir al superior gobierno cumpla la ley cuando por olvido ó otra causa cualquiera no lo haya hecho, y es por eso que hace dos meses la redaccion se está molestando y perdiendo tiempo (segun parece) en pedir al gobierno su prima una reparticion que no produce si no gastos enórmes No vale tanto la inspeccion ni es asunto tan importante para que el P. E. haya perdido tanto tiempo sin dar cumplimiento á la autorizacion que la cámara le confirió hace mas de medio año.

«Si en todo el corriente mes no se suprime lo que por ley está desde mucho tiempo atras suprimido, dos cosas nos dan lugar á suponer y tal vez creer: ó que el inspector ha enbaucado de nuevo al gobierno con los imaginarios contrabandos, ó que influencias muy superiores se han atravesado en el camino de la ley y no le permiten al Sr. Presidente de la República cumplirla debidamente.

«Si algo de ello ha sucedido en breves dias lo sabremos, y entónces, pese á quien pese, trataremos de hablar con mucha mas claridad echando todo el ridículo de este desagradable asunto sobre quien corresponda.

«Quedamos pues á la espectativa.»

—*La Regeneracion* de Mercedes, con tono triste, se espresa así del incidente ocurrido entre el comisario Gué y el comandante Galarza.

«El incidente de Soriano parece que quedará en agua de borrajas y que todo concluirá con el cambio del comisario de Soriano.»

Si esto es verdad, viene á quedar probado incontestablemente que el comandante Galarza fué víctima de una tropelía, de las que no todos se encuentran en el caso como él de rechazar tan enérgicamente.

—El precitado diario narra el siguiente suceso:

«El sábado á puestas de sol, tres individuos persiguieron al Sr. D. Dionisio Barbosa, pretendiendo apoderarse del paso de Brequeló.

«El Sr. Barbosa ignoraba que Britos y los otros tres bandoleros se ocuparan de salir al camino á los viandantes, y al verlos venir á escape hácia él, creyó que se dirigian como él á la ciudad.

«La casualidad quiso que llegara antes que ellos al paso, y cuando estaba ya dentro del agua se acercaron ellos á la orilla desde donde le llamaron repetidas veces, sin pretender, como él, pasar.

«Hipólito Nievas, Claudino Mendez, Britos y comparsa, asesinos famosos y miserables, se han burlado de la autoridad y hasta hoy viven cómodamente en el departamento, contando con la impunidad, ya que no con la parcialidad, de algunos empleados.»

Agrega el mismo diario sobre los dichos individuos:

«Personas que acaban de llegar de Cololó nos comunican lo siguiente.

«Que hará cosa de ocho dias que los bandoleros Britos y comparsa estuvieron cerca de la casa de Rigos y que en la tarde de ese dia uno de ellos llegó á una pulpería atando á soga su caballo, y que á la oracion salió de allí ébrio en direccion al monte cayéndose á poco andar y durmiendo toda la noche cerca de la cañada.

«Que al dia siguiente todos los vecinos les han visto juntos cerca del paso de la Cruz, dando de comer á su caballo, emboscado y esperando seguramente á que alguno pasara.

«Que antes de ir la policía ellos se dirigieron hácia la costa del Rio Negro.»

Campo Neutral.

Señor Redactor de «*El Mercantil*»

Sírvase Vd. insertar en las columnas de su diario lo siguiente:

El Artículo acusado por el Dr. Alsina.

Los Señores D. José M. Lomez y D. Mariano Alberú van á acusar ante el jurado el mismo artículo que el Dr. Alsina, por que en ellos los hacs aparecer su autor como ladrones y quebrados fraudulentos, en virtud de sentencia, siendo esto falso como el público verá por las palabras y sentencias que en sus épocas se publicaron.

El Sr. Zenon Videla me perdonará que dé publicidad nuevamente á un asunto que habiamos olvidado.

Hé aquí las referidas publicaciones:

Al público

La aristocracia del dinero doblando la frente ante la aristocracia de la pobreza honrada

D. ZENON VIDELA DORNA

BAJO LA CUCHILLA DE LA LEY—TOMEN NOTA LOS CALUMNIADORES

SENTENCIA

Pronunciada por el Sr. Juez de primera Instancia Correccional, Dr. D. José D. Boneo, en la demanda que interpusimos contra dicho Videla Dorna, por injurias por la prensa.

«Buenos Aires, Setiembre 20 de 1869.—Y vista la presente demanda de injurias, seguida por D. José Maria Lomez y D: Mariano G. Alberú, contra D. Zenon Videla Dorna, por el artículo que consta del diario corriente á f. 1. y considerando que dicho artículo es manifiestamente injurioso para los demandantes, sin que el demandado haya alegado en su favor escepcion alguna que lo exima de la responsabilidad que le resulta de esta causa, pues la prueba que se ofrece es inadmisible desde que se trata de hechos privados cuya averiguacion careco por lo tanto de interés público. Por ello, y teniendo presente que por el exesivo rigor de la pena que se designa en la Ley 3, tit. 9, Part. 7ª ha quedado al prudente arbitrio judicial determinarla, se condena á D. Zenon Videla Dorna á cinco mil pesos de multa que se entregarán á la Sociedad de Beneficencia con destino á objetos de la institucion, y al pago de todas las costas; y archívese caso de no interponerse apelacion.

José D. Boneo.—Notificado el 21 del mismo.

Para obtener esta sentencia ha transcurrido un largo tiempo, por que el Sr. Videla Dorna que con tanta arrogancia se presentó en la prensa provocándonos á que los desmintiéramos, cuando llegó el momento de acusarlo por tan gratuitas como groseras injurias salió...¡Oh vergüenza!... declinando de jurisdiccion,—es decir, negándole al Juez la competencia para conocer en está causa, escudándose en el carácter público que entonces investia uno de los demandantes. Como era lójico y natural, y desde que nosotros lo demandábamos por injurias puramente de carácter privado, el Sr. Juez no hizo lugar á tan ridícula declinatoria y le mandó que se «expidiese sin mas trámite en el término legal», Para Don Zenon Videla Dorna ó para cualquier otro de *su altura* nada mas fácil que, con tantos elementos como decia tener para pulverizarnos, lo hubiera hecho, desde ya sin tantos subterfugios ni evasivas; pero no: apeló de la sentencia del Sr. Juez para ante el Superior Tribunal de Justicia, el cual se sirvió confirmar en todas sus partes aquel auto. Entónces; ¿qué le quedó al Sr. Videla Dorna? Declararse gusano, y probar nada porque nada podia provar! Ahí está la sentencia que hemos transcrito del Sr. Doctor Boneo, y que habla mejor que lo que nosotros pudiéramos hacerlo.

Pero todavia quiso *asirse de una rama* el Sr. Videla Dorna, y buscando en el Superior Tribunal de Justicia su áncora de salvacion apeló nuevamente de dicha sentencia. Otro desengaño mas! Este se sirvió confirmarla en los siguientes términos.

SEÑORES FONT, GONZALEZ, DOMINGUEZ Y EGUIA —«Vistos: por sus fundamentos se confirma con costas la sentencia apelada, corriente á f. 34. y satisfechas las de esta instancia devuélvase»—Notificado el 3 de Noviembre.

Para Don Zenon Videla Dorna cuyo encono hácia nosotros ha llegado hasta el estremo de colocarnos en las condiciones del maldito á quien se le niega el agua y el fuego, esta derrota tan vergonzosa debe mortificarle mucho. Lo compadecemos. Pero que se acuerde de aquella máxima evanjélica que dice: ojo por ojo, diente por diente.

Tomen nota los calumniadores y los que se dejan llevar por *infames que tiran la piedra y esconden la mano*.

Monte, Noviembre 28 de 1869.

José M. Lomes—Mariano G. Alberú.

Al Sr. D. Zenon Videla Dorna.

Si hasta ahora no he dado publicidad á la sentencia del Sr. Juez Correccional Dr. Boneo en la demanda que por segunda vez interpuse contra Vd., por injurias por la prensa, ha sido porque en las terribles circunstancias que atravezábamos cuando la ciudad jemia aterrorizada por el flajelo que diezmaba sus habitantes, no me pareció prudente ni humano, llamar la atencion del público con un asunto personal.

Hoy que felizmente aquella causa ha desaparecido, nada mas justo que, en desagravio de mi honor tan villanamente ultrajado por Vd., lo haga para escarmiento de malvados y difamadores.—Héla aquí:

«Buenos Aires, Enero 18 de 1871.

Vista la presente demanda de D. José Maria Lomez, contra D. Zenon Videla Dorna sobre injurias en la prensa, por el artículo publicado en el Núm. 417 del diario «La República,» que corre á f. 1, y considerando, que determinada como se encuentra en el auto superior de f. 2 la injuria que contiene dicha publicacion, y no habiendo el demandado opuesto escepcion alguna admisible para eximirse de la responsabilidad en que por tal hecho se ha constituido; siendo en el presente caso arbitral la pena por el desuso en que se encuentra la que determina la ley 3 tít. 9. part. 7.ª á causa de su exesivo rigor. Por ello, se condena á D. Zenon Videla Dorna, á dos mil pesos de multa con destino á la Sociedad de Beneficencia y pago de todas las costas, y archívese reponiéndose el sello.—JOSÉ D. BONEO.

¿Qué dice Vd. á esto señor D. Zenon? Dos veces he arrastrado á Vd. ante los tribunales, y dos veces lo he confundido, colocándolo en el caso del calumniador contra quien la ley fulmina el desprecio de los *homes buenos*, segun una cita de mi ilustrado defensor el Dr. Argerich.

Vd. que tuvo el asombroso coraje de decir en el citado número 417 de «La República.»

«D. José Maria Lomez actual Juez de Paz del
« Partido del Monte, acusado por los vecinos de
« allí de fallido fraudulento y de multitud de abu-
« sos que son otros tantos crímines, se ha atrevi-
« do á ofrecer vindicarse acusando el artículo que
« publicamos el 14 de Mayo.
« El Juez engaña al público porque ni acusará
« ni se vindicará, *pues tenemos la prueba mas com-*
« *pleta* para probarle, no solo su quiebra dos ve-
« ces, sinó la estafa descarada, el robo escandalo-
« so que comete dia á dia, en su puesto de Juez de
« Paz »..

¿Qué dice Vd.? ¿Que hace ahora?

Ah! Lo que hará será cubrirse la cara de vergüenza, si es que la vergüenza y el pudor, no ha desaparecido de la tierra!

Vd. que me amenazaba con la Penitenciaria, vd que agotó el Diccionario de la Academia, buscando dictérios y conceptos infamantes, para atribuírmelos; Vd. que abunda en pruebas para anonadarme, salió ¡oh miseria humana! despues de tanto ruido, solicitando por medio de su Procurador el señor Jonas, una transacion amigable que yo rechazé con desprecio, porque me repugnaba tanto cinismo.

Lástima que la pena sea tan ténue, para la magnitud de la ofensa! Lástima que no se le haya aplicado, la q' como el minimun pedia mi defensor *Un año de presidio con destino á trabajos públicos*.

Los cobardes sin corazon y sin conciencia que se dejaron llevar de las narices por un génio perverso y díscolo, cuya presencia ha pesado como una maldicion en todos los pueblos que tuvieron la desgracia de admitirlo y que firmaron inducidos por esa hiena en miniatura la solicitud al Gobierno del Dr. Alsina pidiendo mi destitucion del cargo de «Juez de Paz, que entónces ejercia, han salido lucidos. No les valió ni á los unos sus millonos ni á los otros su *joroba* para quedar como quedaron, corridos y desairados. Dios es justo, y no consiente por mucho tiempo el triunfo de la iniquidad!

¿Que dirá tambien ahora su hemano C. Pascual Videla Dorna, cuando comisionado yo por el Sr. Juez del Crímen del Departamento del Centro Dr. Zabalia (hoy finado) para instruir el sumario promovido por D. Joaquin Terrero contra dicho D. Pascual, D. Julian Gonzalez Videla ACTUAL JUEZ DE PAZ DEL MOMTE y otros, *por asaltamiento á mano armada y destruccion de poblaciones con peligro de la vida*, me recusó aquel señor fundándose en que siguiendo él contra mi una causa criminal, lo que era una impostura, no podia conocer en esa causa célebre por mas de un episodio?.........¿Que dirá? Nada; por que para ciertos hobres el cinismo y la impavidez es un ropaje de lujo de que hacen ostentacion.

Muy malos ratos me ha hecho vd. pasar Sr. D. Zenon. Muchas horas de sueño me han quitado sus calumnias. Muchas lágrimas ha derramado mi pobre familia por causa suya, pero la luz se hizo y la inocencia salió victoriosa. Yo le perdono á vd. todo el mal que me ha ocasionado gratuitamente y sin el mas leve motivo. Si su conciencia es capaz de remordimientos, ella le dirá si mis palabras son ó no verdaderas. Acepte vd. pues mi perdon y aceptelo con agradecimiento y con propósito de la enmienda, siquiera para que no se cumpla aquella terrible sentencia de la Escritura cuya profundidad hace estremecer de espanto:—*Los pecados de los padres caerán sobre los hijos hasta la cuarta generacion*.

Puede ser que expiando vd. con verdadera contriccion su falta, Dios levante de su frente ese tremendo anatema, vd. tiene hijos. ¿Por qué obligarlos á que arrastren el oprobioso San Benito que solo vd. debe vestir?

Terminaré transcribiendo un párrafo del brillante y concienzudo escrito de mi malogrado y noble defensor el Dr. Argerich.

«Videla Dorna puso á mi poderdante en la picota
« de la verguenza y de la infamia, llevando su ma-
« la voluntad hasta amenazarle probar las faltas
« que le atribuia para conseguir con ello un mise-
« rable empleo de campaña que le permitiese al-
« gunas pequeñas esplotaciones, y cuando llega el
« dia de la prueba y puede cumplir su propósito.
« abandona los estrados del Tribunal donde la jus-
« ticia tiene su imperio, y vá á ocultar su oprobio
« y su humillacion entre las gentes que compartie-
« ron con él, el innoble intento de atacar á mi re-
« presentado.»
«Esto importa la condenacion de la calumnia.
« La Providencia no permite nunca el triunfo de
« la iniquidad, y tarde ó temprano se vuelve con-
« tra los que faltan á sus santos preceptos. El Sr.
« Videla Dorna, debe estar arrepentido.»

¿Lo estará? pregunto yo. Para todo hombre que abrigue en su corazon, un átomo de delicadeza, la leccion ha sido terrible. Creo que Vd. abrigará eso átomo, y por lo tanto debo, compadecerlo y perdonarlo.

Puente Terrero, Junió 15 de 1871.

José M. Lomez.

Con esto pido al público que lea y juzgue el artículo.

Buenos Aires, Enero 22 de 1873.

Un interesado.

El Bazar de la Sociedad «Union infantil de Educacion.»

Es un deber de imperiosa justicia hacer mencion de esta fiesta, que la Asociacion «Union Infantil» ha preparado desde el domingo 19, la cual tiene por base la idea mas santa y grande en sus efectos, que mas tarde se han de hacer notables.

Las afanosas señoritas que componen dicha Sociedad, no descanzan hacen dos años largos en bien de su institucion, la que efectivamente es nueva en su género, y tal vez no exista otro igual en la América del Sud.

Al frente de estas jóvenes, se halla la respetable educionista Sra. Yetre, quien les inspiró la idea para que se uniesen en tiempos en que eran todas sus discípulas, y efectivamente, encontró en dichas Stas. educandas la mayor animacion en pró del pensamiento, y lo segundarán los Sres. padres de aquellas en vista de tan religiosa causa, cual es la educacion, la caridad y fraternidad.

La Sta. Yetre, estimada de todos los padres, que ven en sus hijos los adelantos en la educacion é instruccion bajo bases sólidas; cuya instruccion es arreglada á la locomotora del siglo XIX la que en su rapidez vá destrozando los antiguos resagos de la ignorancia; encontró como deciamos, calorosos sostenedores del feliz pensamiento, de unir á la juventud por medio de la asociacion, lo que dá tan albagüeños resultados.

Efectivamente, y leyendo sus reglamentos, se encuentra en ellos las mas bellas doctrinas de moral religiosa, amando á sus semejantes como si fueran ellas mismas, y prodigándole toda clase de consuelo y atenciones; procurando en fin, que toda sócia no *deje de concurrir á la Escuela, enviándosele al efecto por la sociedad lo que le fuere necesario*.

A mas de esto que relatamos ligeramente, un otro deber tan sagrado como aquellos, es el que se imponen, *el de crear Escuelas y formar una Biblioteca*.

Se quiere ver un principio de mayor bien, y al que se le debe prestar la mas desidida cooperacion por todos los amigos del progreso y de la felicidad social?

Creemos que nó.

En apoyo nuestro viene esta prueba; que en estos dos años, esta sociedad, sin elementos propios, con la insuficiencia de la práctica por la edad de sus sócias, sin embargo, ya han establecido dos Escuelas en las que reciben niños educacion gratuita, como igualmente la biblioteca, que cuenta con un número considerable de obras, que han sido donadas por varias personas; siendo de observar, que han pasado por épocas terribles de epidemia, y varios otros contratiempos, que como se sabe, son indispensables que sucedan, máxime cuando la sociedad no es compuesta de personas de una alta pocision social.

Estas consideraciones nos la sujiere el Bazar á que hemos asistido, el que efectivamente, su compostura no deja desear, y en el que se encuentran los preciosos objetos de labor, los que se hayan en la tienda, al frente de la cual, están respetables señoras y señoritas vendiendo, cuya tienda, está preparada con esquisito gusto y elegancia. El jardin sencillo, pero de una perspectiva admirable; y la confiteria es un chiche; todas estas, con sus respectivas señoritas que espenden los objetos á sus cargos, y colocadas estas tiendas en un estenso salon, iluminado profusamente y adornado con bandera etc. etc., dan una vista bellisima.

Este bazar pues, que la sociedad ha preparado, tiene por base, hacerse de fondos, por carecer de ellos, para llevar adelante su cometido.

¿Y quien dejará de asistir, y contribuir de este modo á que estas Stas. amigas del adelanto, lleguen cuanto antes á su deseado ideal, estendiendo con mas libertad la semilla fecunda de la instruccion, y enjugando las lágrimas de la desgracia?

Todos pues, estamos en el deber de acercarnos allí, y depositar nuestro grano de arena, para ver construido el templo á donde concurra la juventud á recibir la educacion y la caridad.

Ecos del dia.

Habitantes de la Luna—Se citan á los que formaron parte de esta sociedad en el carnaval de 1872, para una reunion que tendrá lugar hoy jueves á las 7 y media de la noche, en el local calle Maipú núm. 259, con el fin de reorganizarla para el carnaval próximo.

Enero 23 de 1872.

El Secretario.

El capintan Fonticoba—Continua preso este meritorio oficial sin habérsele comunicado resolucion superior alguna.

Mientras tanto Fonticoba hace ocho meses que se halla preso sin gozar de sueldo alguno.

Esto solo lo atribuimos á una arbitrariedad del Ministro de la Guerra ó á su reconocida ignorancia en el desempeño de sus deberes.

La Voz del Saladillo—De este periódico tomamos los siguientes sueltos.

PARA EL HOSPITAL ESPAÑOL—Se agita entre los españoles residentes en el Saladillo, la idea de recolectar una suscricion con destino al hosoital español, siguiendo la iniciativa de otros pueblos.

Tan bello pensamiento debiera ponerse en planta cuánto antes.

EL HOSPITAL ESPAÑOL—De la memoria que ha presentado la Comision Directiva encargada de la obra del hospital español qne se trabajaba en esta ciudad, tomamos el siguiente cuadro del monto total á que ascendieron las suscriciones recojidas para llevar á cabo esta importante obra:

Danativos recolectados en Buenos Aires.

Aires......................	$	169315
Id id en el Azul............	«	22225
Id id en el Tandil..........	«	16340
Id id en Chivilcoy..........	«	9260
Id id en Lobos..............	«	19480
Id id Moron.................	«	5970
Id id en Cármen de Arecho....	«	6590
Id id en el Bragado.........	«	6671
Id id en Cañuelas...........	«	6855
Id id en la Mar Chiquita....	«	1750
Id id en Nogoyá.............	«	800
Id id en Lujan..............	«	8275
Id id en La Paz.............	«	8686
Id id en el 25 de Mayo......	«	16900
Id id en Dolores............	«	4360
Id id en el Baradero........	«	270
Id id en Corrientes.........	«	5254
Total general...............	$	309004

Aprovechamos esta oportunidad para decir que la obra del hospital español vá adelante.

PIQUERAS Y CUSPINERA—Desde la fecha estos Sres. han dejado de ser agentes del periódico en la capital.

Al anunciarlo á los lectores cumplimos con el deber de darles las gracias por el empeño que han demostrado para dar á la «Voz,» la mayor circulacion posible, y atender á su reparto con puntualidad.

Nuestro agradecimiento no tiene límites.

Al público—Habiendo desaparecido las causas que me indujeron á aceptar interinamente la direccion de «La Verdad» y necesitando por otra parte dedicar todo mi tiempo y atencion al cuidado de mis negócios, desde esta fecha cesa toda participacion mia en esta imprenta y el diario en que ella se publica.

Al abandonar el humilde puesto que por espacio de siete meses he ocupado en la prensa de esta capital, cumplo con el deber de agradecer á mis cólegas y á los lectores de «La Verdad» la benévola deferencia con que me han favorecido, no dudando que unos y otros harán justicia á la pureza de intencion y patriotismo sincero que me han guíado tanto en el debate como en el estudio de las diversas cuestiones que he tratado.

B. Mitre y Vedia.

Presos—Antes de ayer han tenido entrada en el Departamento de Policia en calidad de tales; 31 individuos, de los cuales, 3 fueron puestos en libertad, quedando los demas hasta el mejor esclarecimiento de sus causas.

Inhumaciones—Antes de ayer se han sepultado ocho cadáveres, en ambos cementerios.

Crédito Público—El tesorero Luis C. Larguia ha recibido 750000 pesos m|c. para los Bonos Municipales, creados por la ley de 23 de Setiembre de 1871.

Casa industrial—Recomendamos al público la casa industrial de los Sres. Labourdette y Ca. situada en la calle de Cuyo Nos. 133 y 135.

En ella encontrará el público, cuanto artículo pueda necesitar para fabricacion de carruages, en Ferreteria, tejidos y pinturas como en útiles del mismo ramo todo á precios mny limitados.

Esta casa es la única tal vez en su clase que sirve con tanta precision y con magníficos artículos y modicidad en el precio.

Al mas alto precio—Y dinero de contado rematarán el Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde los martilleros Bationes Povina y Ca. el terreno calle de Arenales, entre las de Ayacucho y Junin con 12 vs. de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, con Tramway á una cuadra y rodeado de hermosos edificio.

¡No faltar pichincheros!

Bationes Poviña y Ca—No olviden señores, que éstos, rematodores venderán por lo que den el Domingo 26 del corriente el terreno de 12 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte en la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin.

¡No faltar á las 6 en punto de la tarde!

Clausura—La Municipalidad ha mandado clausurar la casa calle de Cangallo esquina de Talcahuano por los escándalos que allí tenian lugar en vista de la solicitud de algunos vecinos de esa calle y de informes recibidos del Comisario de la seccion.

Fondos en Europa—He aquí el precio que tenian en Lóndres el 23 del pasado.

Fondos Argentinos—97 á 99.
Id de Obras Públicas—92 á 93.
Id de Buenos Aires—93 á 95.
Id de Uruguay—79 á 80.
Id de Paraguay—64 á 66.
Id nuevos—18 á 15 de descuento.
Acciones del banco de Lóndres y Rio de la Plata—13 á 15.
Id comercial—3|4 á 1 1|4 de premio.

El Francisco 1°—Este vapor Frances se inutilizó completamente en el dique de Rio Janeiro.

Reclamo Paraguayo—El ministro Paraguayo residente en Lóndres se presentó á los Tribunales reclamando el producto del empréstito hecho por algunos comerciantes de esa plaza, habiendo confirmado estos en depósito.

Fondos Públicos—Lo mismo que el dia anterior se hizo solo una operacion en estos títulos en la Bolsa de Comercio al 80 y 3|8 p§ al contado.

Cédulas Hipotecarias—Casi insignificantes fueron las operaciones en estos títulos cerrando de la série A. al 98 y 5|8 por ciento para el fin del mes.

Banco Nacional—Continuan recibiendo inscripciones de acciones á este Establecimiento y cobrándose el 5 p§. del valor de ellas.

Á propósito—Diariamente el Directorio del Banco Nacional deposita en el Banco de la Provincia las cantidades en pesos fts, que se recibe por importe de las acciones inscriptas en cumplimiento de la Ley que asi lo ordena, pero el Directorio del Provincial no quiere abonar interés alguno por esos depósitos alegando que desde que la ley dispone el depósito y no dice la frase *á premio* no debe abonar interés.

Esto no solo es injusto sinó perjudicial á los accionistas del Banco Nacianal que tienen paralizado sin provecho sn capital durante seis meses.

Ademas como es consiguiente el Banco de la Provincia dará á premio ese mismo dinero desde que tiene la seguridad de que no le retiren los depósitos hasta principio de Julio.

Peró sinó dá al comercio ese dinero es aún mas perjudicial pues quedan estancados esos fuestes capitales cuando es necesario moneda circulante en nuestra plaza particularmente en esta época.

Hemos de volver sobre este asunto.

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo procedentes de Ultramar dos Buques con cargamento general.

El Galatea—Este vapor Inglés entró ayer á Montevideo procedente de Londres.

Mañana entrará á nuestro puerto.

El Trájico Rossi—Este artista se embarca hoy para Montevideo con su compañia para dar allí dos funciones que ha prometido.

El 27 del corriente, dia en que se le concluye el contrato con su compañia, se embarcara el Sr. Rossi para Lisboa pasando de allí á Italía donde piensa descansar de su carrera un par de años.

Peticion—Sabemos que en estos dias será presentada al Gobierno de la Provincia y al Gefe de Policia una solicitud de personas bastante respetables y domiciliados todos en esta ciudad, pidiendo sea propuesta por el Gefe de Policia para desempeñar el puesto de Comisario el ex-ayudante mayor de serenos D. Cinsinato Soto.

Creemos que el Sr. Gefe de Policia accederá á la solicitud, pues el Sr. Soto, á mas de ser acreedor á ello es nn hombre que ha sacrificado mas de diez años de su vida en el desempeño del puesto que ocupaba, sin que durante ese tiempo haya sido amonestado por ninguna falta en el cumplimiento de su deber.

Dinero—Ayer se entregó al Sr. D. Tomás Armstrong, la cantidad de diez mil pesos, dicha suma fué acordada por la Municipalidad para el arreglo de las calles para al proximo carnaval.

Nuevo TramWay—El pueblo de Moron y Merlo están de felicitaciones. Ha sido despachada favorablemente por el Gobierno, la solicitud para un nuevo tramway, que hará la carrera entre ambos pueblos.

Demora—El vapor «Mendoza» de la linea de Burdeos, llegó el 20 del corriente á Montevideo y ayer á nuestro puerto, habiéndose demorado en su llegada á causa de haber tenido que salvar los náufragos del *Germany* que se perdió en viaje de Burdeos á Nueva Orlians.

El Erie—Este paquete Norte-Americano se incendió en viaje de Rio Janeiro á Nueva-York con un cargamento valioso perdiéndose las malas vagaje, carga y el buque, y se salvaron los pasajeros, tripulacion y 60.000 $ en oro.

El hecho tuvo lugar el 1º del corriente cerca de Parahyba á las 4 de la tarde.—La pérdida se calcu un millon de pesos fuertes.

Descuento—El del Banco de Inglaterra quedó á la salida del «Mendoza» al 5 por ciento anual.

Nueva linea de tranways—Ayer se habrió al servicio público la via de la calle de Montevideo perteneciente á la empresa del Tramway Nacional desde el mercado 6 de Junio hasta la calle de Moreno.

Inspector—Ayer partió para los Departamentos del Sud de la Provincia el Sr. Oscar Levy para inspeccionar las sucursales de la Popular Argentina en esos Departamentos.

Fiebre en el Janeiro—Segun los telegramas recibidos en la Bolsa de Comercio la fiebre amarilla habia arreciado en la corte de Rio Janeiro alcanzando las defunciones á 20 diarias.

Mas cuidado—Hay una disposicion que ordena que todos los edificios que se construyan ó reformen en las Boca-calles se ochaben ó redondeen suficientemente las esquinas para no solo dar mayor holgura y ventilacion á las calles sino para facilitar el tránsito y evitar los tropiezos que ocurren en las esquinas con Angulo agudo.

Pero vemos que la disposicion se cumple á medias pues en la mayor parte de las casas se deja la vereda sin ochavar ni redondear, viniendo así á no servir de útilidad el ensanche de la arera. pues la idea principal que se tuvo al dictar esa util disposicion fué la de que la planisie del empedrado fuera mayor y de modo que pudieran los carruajes dar vuelta con mas facilidad evitando las desgracias qne ocurren diariamente con los encuentros de un carruaje con otro.

Suscricion para el Corzo—Varias corporaciones y sociedades han cantestado á la comision central del Corzo para el próximo carnabal lo mismo que el gobierno Nacional contribuyendo con una buena suma para ese objeto.

Se espera que el vesindario contribuya tambien en proporcion para llevar á cabo tan bella idea.

Adorno é iluminacion—En la reunion que tubo lugar el Mártes á la noche de la Comision central del Corzo se resolvió el adorno embanderamiento iluminacion á gas por medio de arquerias como las de la plaza de la Victoria en las calles de la Victoria, Perú y Florida solamente, por lo que el Corzo se hará en estas calles doble, ó sea de hida y vuelta.

Se nos dise que los vecinos de la calle de Rivadavia desde la plaza de Lorea hácia el rio y los de la calle del Parque desde la de Florida hasta la plaza de su nombre piensan reunirse para hacer adornar esas calles ya que quedan escluidas del Corzo porque se cree no se suscribiran los vesinos con suficientes cantidad para lo que cuestan el adorno y alumbrado de las calles señaladas.

Sin embargo estas calles particularmente la del Parque no solo es muy concurrido sino que moran en ellas gran número de familias distinguidas, tanto como en las otras que es el mejor adorno para esta clase de fiestas.

Asesinato—Antenoche á las ocho y media, ha sido asesinado un individuo italiano, en las inmediaciones de la Boca.

El malhechor está en prision. Es un individuo que, habia pertenecido al cuerpo de vijilantes de esa locolidad.

Entre la victima y el asesino no hubo en el momento de cometerse el crímen cambio alguno de palabras. El italiano se hallaba en la calle cuando su contrario, con una daga en la mano le agredió, traspasándole el pecho; lo que produjo una muerte instantánea. Esperamos que el fallo de la justicia se cumpla severa en este caso.

«La Tribuna»—Leemos en su número de ayer á la tarde lo siguiente.

Las palabras que el colega dedica al suelto en cuestion no pueden ser mas sensatas.

Costumbre yankee—Como [la nueva ley electoral prohibe bajo pena de multa y prision apostar sobre el resultado de las elecciones; en San Francisco de California se trató de eludir esa disposicion por medio de un contrato entre Mr. Waltham y Mr. Mulligan el cual establecia que aquel cuyo candidato no triunfase, pasearia al otro en una carretilla de manos por las principales calles de la ciudrd.

Esa originalísima ocurrencia se cumplió finalmente, pero intervino la policia y ambos fueron arrestados hasta que otorgaron fianza de 5000 pesos cada uno.

Telégramas—Montevideo, Enero 22—6 p. m.

A la Sala de Residentes.

El «Mendoza», Londres 33. Descuento del banco de Inglaterra, 5.

Fondos Argentinos 98, 99 id de obras públicas 92, 93. Id de Buenos Aires 03, 95. Id del Uruguay 79, 80. Id del Paraguay 61, 66. Id nuevos 18 á 15. Acciones del Banco de Lóndres 13, á 15. Id comercial 3|4 á 1 1|4 de premio.

El ministro Paraguayo llamó á los contratistas del emprestito ante los tribunales para obligar á entregar el producto, estos confirmaron el depósito Europa, cuyos mercados activos, existencias limitadas.

Lanas buenas clases, procura regular.

Precios firmes.

N. York 23 Oro, 115 5|8, cambio 109.

La demora del «Mendoza» fué salvado á los naufragros del «Germany» de Burdeos á Nueva Orleans.

Se incendió el 1 del corriente á las 4 de la tarde cerca de Parahyba en el paquete americano Griet del Janeiro á N. York con cargamento valioso, se salvaron únicamente pasageros, tripulacion y 60000 pesos en oro pediéndose la malas bagases, carga y el buque.

Banquete al general Mitre—Hoy á la tarde tendrá lugar el gran banquete ofrecido por el comercio al General Mitre, en felicitacion del éxito alcanzado en la negociacion de los tratados de paz con el Brasil.

Este banquete, como se sabe, tendrá lugar en el hermoso teatro de la Opera, magnificamente arreglado para este acto.

Varias personas nos han manifestado hagamos presente á la comision directiva del banquete, la conveniencia que habria en permitir á algunas familas ocupar los palcos, ó fin de poder presenciar esta fiesta que tan notable ha de ser sin duda.

En nuestra opinion ningun inconveniente habria en esto, pues seria la misma comision quien daria tarjeta de entrada á los palcos á aquellas familias ó personas con quienes creyese deber hacerlo.

Salida de vapores

HOY—Para Gualeguay carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Entre-Rios*.

HOY—Para el Rosario [y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

SABADO—Para Montevideo á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*.

DOMINGO—Para la Asuncion y puertos intermedios con carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Cisne*.

Agentes—*A. Matti y Piera*.
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 22 de 1873.

Vendidos ps fts 2,600.
Primer precio al contado 3|8.
Siguientes.
Sábado 25.
Fondos Públicos.
Ultimo al contado 80 3|8.

Las transacciones abrieron á las 2 menos 5 minutos de la tarde con una venta de 2600 ps. pta. al contado al 80 3|8 p§. única operacion anotada pero no habiendo vencimientos y quedando firmes los precios.

Cédulas hipotecarias.

Al contado, D. 8000 $f al 97 1|2 p§.
Enero 31, A. 1000 id id 98 5|8 id.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Enero 21.

De Chivilcoy, Risso á G. y Muratori, 100 fanegas trigo.

Rocha á Robbio, 63 docenas lanares, 1 cuero potro, 250 arrobas lana.

Vasquez á su órden, 205 fanegas trigo.

Ferrari Copelo y Ca. á su órden, 305 fanegas trigo.

Loredo á Unzue, 164 cueros vacunos, 13 cueros potros, 23 docenas cordero, 8 arrobas cerda, 127 docenas lanares.

De Mercedes—Ortega á Millan, 680 arrobas grasa, 27 docenas lanares, 10 docenas cordero.

Halsa á su órden, 60 fanegas trigo, 700 arrobas lana, 370 arrobas grasa.

De Lovos—Costa á Unzue, 40 arrobas grasa, 8 docenas cordero, 144 docenas lanares.

Palao á Sumariva, 110 arrobas lana.

Ferrari á Duggan, 27 docenas lanares, 60 docenas corderos.

De Zapiola—Fesieres á Duggan, 658 arrob lana.

De Marcos Paz—Patron á Robbio, 65 fanegas trigo.

Changuerote á Raffo, 60 fanegas trigo.

Guido á Balleto, 45 fanegas cebada.

Baserquie á su órden, 200 arrobas grasa.

Entradas por carretas á la plaza.

Trigo 220 fanegas.
Maiz 30 id.
13 carretas.

Ventas de algunos frutos.

Un lote lana con carretilla á 70 $ @.
Dos id. id. á 80 y 83 $ @.
Varios lotes mas á 82, 84 y 85 $ @.
Cueros vacunos á 185 y 188 $ pesada.
Lanares de campo á 24 1|2 ₱.
Id. pelados á 54 $ docns.
Cerda de Baca á 153 $ @.
Grasa estilo de embarque defectuosa á 41 1|2 $.
Casco de Campo de 40 á 41 $.
En panzas á 38 $.
Sebo pesado á 26 ps.
Grasa estilo de embarque, buena puesta en el Riachuelo 14 3|4 ₱ fts.
Cebada defectuosa por 32 ps. fanega.
Trigo, varios lotes de 145, 150 y 155 ps. fanega.
Harina á 29 ps. @.

Entradas por carreta del Mercado Constitucion.

De Cañuelas—Barnechea y Reina 7 cueros vacunos, 10 Becerros, 75 docenas lanares, 300 @ lana 25 @ cerda, 2 Carretas.

Monte—Guinoche 120 docenas lanares, 500 @ lana, 33 @ cerda, 3 Carretas.

Id. Bradle 10 docenas lanares 1500 @ lana, 7 Carretas.

Monsalvo.—Belloca hermanos, 2 cueros vacunos 5 docenas lanares 302 @ lana, 2 Carretas.

Monsalbo—Unzue 8 dos. lanares 1135 @ lana, 6 carretas.

Las Flores—Garcia Soriano 72 dos. lanares 3600 @ lana 18 carretas.

Ranchos—á Pederio y Braile 4 doc lanares 300 @ lana 2 carretas.

Id—á Lanuz 10 doc lanares 225 @ lana 1 carreta.

Marchiquita—Pederio y Braile 10 doc lanares 1219 @ lana 6 carretas.

Id—á Bilvao la Vieja 4 cs. potros 52 doc lanares 1630 @ lana 8 carretas.

Loveria—á Mendez 346 cs. vacunos 20 doc corderos 110 doc lanares 2200 @ lana 120 @ cerdas 5 libs plumas 12 carretas.

Chascomús—Pederio y Bradle 77 cus vacunos 9 cus potros 15 docs corderos 60 docs lanares 3800 @ lana, 16 carretas.

Lomas de Zamora—á Ruiz 34 cus potros 28 docs lanares, 3 @ cerda, 1 carreta.

San Vicente—Egues 10 docs lanares 500 @ lana 2 carretas.

Rauch—A Nazar, 30 ds. lanares, 1,600 @ lana, 8 carretas.

Magdalena—Pederio y Brald, 1 cuero potro, 36 ds. lanares, 2,100 @ lana 10 carretas.

Necochea—A Mendez, 175 cs. vs. 10 ds. lanares, 1,300 @ lana, 33 @ cerda. 5 lbs. pluma 5 carretas.

Juarez—A Lastra, 25 ds. lanares, 667 @ lana 4 carretas.

Loveria—Esteves 173 cs. vacunos, 58 dnas. lanares, 1896 arb, lana, 10 carretas.

Ayacucho—Arias 76 cs. vacunos, 1 carreta.

Ensenada—Imas hnos. 78 cs. vacunos, 20 doc. lanares, 700 arbr lana, 5 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo mercado.

Casteli—I. Torres 20 cs. vacunos, 15 doc. lanares, 1450 arb. lana.

Ranchos—Patiño hnos, 3 cueros vacunos, 1 cuero potro 7 docenas lanares, 518 @ lana.

Dolores—Belloche hnos, 98 cuero vacunos 80 doc. corderos 185 doc. lanares 700 @ lana.

Las Flores—á Lanuz 43 cuero vacunos 34 becerros 100 doc. corderos 90 doc lanares 100 @ lana 2 lib. nutria.

Las Flores—A Unzué 143 cuero vacunos 48 becerros 700 @ lana.

Azul—Flemeri, 29 cueros vacunos, 24 docenas lanares, 4,436 arrobas lana

Dolores—Belloque hermanos, 23 docenas lanares 1650 arrobas lana.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Enero 21.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.	
Cárlos Casares, José Salvas, Tandil........	514
Alvaros Barros y Cs. Juan Suarez, Rauch...	295
Gaspar Reissig, Inocencio Lara, Ayacucho..	220
Sulpicio A. Gomez, Nicolas Figueroa, Tres Arroyos........................	212
Exequiel Cárdenas, Nicolas Velasquez, Ayacucho..............................	199
Salaberry y Mandra, Melchor Arana, Tandil	198
Gregorio Torres y Ca. José Carrizo, Ajó...	151
xeghe é Hipolito Martinez, Antonio Urquiza Castelli..........................	148
Julio C. Naon, José M. Villodas, Ayacucho	148
Leandro Zineh, Eduardo Saen Valiente Tuyú	144
Dionicio Esquivel, Martiniano Bonee, Las Flores............................	100
	2320

Precios de la Hacienda

Enero 22 de de 1873.

Novillos de saladero 180 200 210 230 275.
Vacas de idem, 130 140 150.
Carne y Sebo 100 120 140 150 160 180 200.
Cueros de novillo 160 170.
Idem de Vaca 110 120.
Terneros 60 75 80.
Capones sin existencia.
Yeguas 100 120 140.

Despacho de Aduana

Comestibles

Rocha, 124 sacos azúcar refinada.
R. de la Serna, 200 bars yerba.
Pats, 180 barcs azúcar refinada.
Etshegara, 15 blts yerba.
J. Furter, 48 bars atan 25 id pimientos 141 cjs aceite 996 cjs higos 200 cjs fideos.
Pedeflous, 200 cjs vermoxth.
Molina hnos, 17 fds tabaco.
Braman, 35 bcas. azúcar rafinada.
Pounell, 75 cjs encurtidos.
Fontana, 10 cjs fideos, 5 bocoys quesos 36 barricas quesos.
Getting, 30 cajones tarros de vidrio sal para mesa 3 cjs galletitas.
Bidart, 126 blts yerba.
S. Gary, 52 tercios yerba.
Noceti, 680 bcs azúcar blanca id id terciada.

Bebidas.

Chapon, 50 cjs bitter.
Devoto, 214 cjs cigarros italianos.
Jacquemin, 50 cascos aguardiente.
Meyer, 290 cjs coñac.
R. de la Serna, 28 cjs cigarros.
Davemport, 10 cjs 1|2 cristal.
Alemany, 4 1|2 aguardiente, 68 cuartas id 86 octavos de caña.
I. Fischer, 32 cuartos vino.
Cossey, 6 cascos lona ordinaria.
Delfino, 150 cuartas vino seco.
R. de la Serna, 100 cis cerveza.
Yapsemberge, 100 ie id.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 22

Pernambuco el dia 28 de Diciembre, patacho aleman «Argus» de 207 ton. su cap. M. A. Fing consignada á A. Fernandez Ramos con, á los mismos 1810 bcas azúcar blanca con 185521 kilogr, 250 bcas terciada con 28553 1|2 kilogs.

Uruguay, el dia 21 del corriente, vapor oriental «Rio de la Plata» consignado á Matti y Piera con, Ambroseti, 1 cj encomiendas Corti y Riva y Ca. 22 cjs fierao.

Gánova el dia 21 de Diciembre, vapor italaliano «Italo Platense» de 1044 ton. su cap. M. A. Zar consignado á F. F. Cechi con 580 pasajeros.

Carga de Génova, A. Estrada, 10 fdos papel, á la órden 23 cj limones, 3 cj plantas vivas, 169 cj dátiles, 30 btos papel, 1 paquete muestras, 208 cj castañas frescas, 45 cj higos secos, 2 cj papel, 3 cj herramtentas, 33 cjs aceite 1 id tejidos de algodon, 11 cjs hongos secos, 1 id castañas frescas, 5 barrs vino, 5 id aceite de castor, 1 id goma, 2 id maní, 2 id higos secos, 1 id ciauelas, 1 id con 2 latas hogos secos, 2 id castañas frescas, 16 id limones, 41 barrs quess, 100 ipem aceite olivo, 8 barrs queso, 8 cjs vino, 1 id libros, 1 id 1 coche, 1 id marcs. 18 btos y cjs efectos de uso, 11 btos tejidos 7 cjs obras de madera 12 bultas cabulleria, 6 barriles vino, 9 id id 13 btos 45 id merceria, 2 cascos 3 id vino, C. Caprile 1 cjn con 2 balanzas, 1 id con 6 romanas, Eastman é hijos 4 sacos hilas, C. Alfani 6 cjs conservas, M. Pennano 1 casco vino, Santiago Bezzola 3 cj articulos de madera, Comision de Inmigracion de Córdoba 1 cj camisas y quincalleria, A. Ferrando 50 id limones, Fels y Seiffertd id tejidos de algodon, G. Zaneroni y 2 id máquinas para hacer hielo, Fiorini y Ca 1 id agua de Telsins, F. Fontan y Ca. 50 id vino P. Piera 1 id tejidos de seda y artículos para paraguas Roverano hns 8 cjs confiteria B. Delfino y Ca 2 mercs T Ambrosetti y Ca 50 cjs vinos 24 barrs castañas 1 cjn mostaza Loddé hijo 3 cjs merca G. R. Tomas y Ca 6 cjs merca G. Federici 15 cjs manzanas 1 cjn hngs 1 cjn castañas frascas 3 cjs ajos 2 cjs nueces y pájaros vivos C. Todros 3 cls 1 casc vino G. Mondelli 1 cjn pescado salado Toledo y Moine 4 id aceite de castor 1 id mená Fusoni hns y Maveroff 4 blts cabullerie 5 cjs muebles de fierro 1 id mármol 1 id estraño 2 id quincalleria, E. L. Caprile 15 id madera labrada, G. Cohen y Ca. 3 id pieles, G. Rodera llerí 3 cascos 20 cj vino, P. Chiesa 11 id plantas vivas, Guillermo Wilchen 1 cj muestras, E. Duetti 8 cascos viny, N. del Bono 50 cjs fideos, 28 id castañas frescas, 2 id hongos secos, G. Cassanello y Ca. D. Brasco 7 id aceite, Angela Rosa 7 id tejidones, 1 id merceria, E. Periño 1 lata queso, Federico Valle 10 cjs hongos secos, B. Reggiardo 4 id herramientas, 2 barriles vino, 2 cj con 1 órgano 1 cj tejidos, C. Lanza 6 bar. queso, 4 cjs aceite. Storni hnos y Ca. 1 id elásticos, G. Cohen y Ca. 1 id pieles, E. L. Caprile 1 barl. castañas frescas, Tomás Marcenaro 1 cj hongos secos.

Salidas d.a 22

Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata»
Salto, id inglés «Silex»
Colonia, id id, «Naposta»
Montevideo, id nacional «Porteña»
Rosario, id id «San Cristébal.»

Diversiones públicas.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Jeudi 23 Janvier

Le Canard á trois becs

Opera bouffe en 3 actes.

Frisette

Vaudeville en un acte.

Prochainement

La grace de Diue

Piece en 5 actes melé de chants.

Retardeur pour indisposition dd Mme. Fernay.

Lundi 27

Benefice de Mr. Mollard.

Les Folies Dramatiques operette vaudeville en 5 actes

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Murtula para que en el término de 8 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Manuel La-Casa.**
N. 924 22.30p.v22f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho termino concurran á su juzgado por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protocolizacion de un titulo bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.
No. 926 e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael Laparolli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 908. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho: Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente que D. Juan Antonio Bárcena vista la imposibilidad de pagar á sus acreedores por el mal estado de sus negocios, ha hecho á favor de estos, cesion de todos sus bienes, nombrándose como liquidadores á los Sres. Umerez y Ca. segun escritura otorgada ante el escribano D. Andres R. Terry con fecha siete de Diciembre del año próximo pasado. Lo que se hace saber por el presente á los acreedores que no hayan firmado dicho arreglo para su conocimiento y efectos consiguientes. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Perú 120, **Y. Campos.**
Núm 913. 20. 3 d. v 23

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irazábal.
Dicha casa está situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.
Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.
Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**José H. Solveyra.**
Núm. 911. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados.**
Núm. 919. 20. 30 d. v 20 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se convoca á los acreedores de D. Armando Tourneville, á juicio verbal el dia 28 del corriente mes de Enero á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de adoptarse la resolucion que corresponda en rebeldía de los inasistentes. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Defensa 78. **Dario Beccar,** escribano secretario.
Núm. 920. 20. 3 d. v 23

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situado sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza (29 de Noviembre) conocida por los Hornos de Loscano y limitada al Norte por la calle de Cochabamba al Sud por la de Garay y al Oeste por la de Soliz á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1863. **Cloromiro Gallardo.**
N. 905 18.30d.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si así no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Núm. 845. 13. 30 p. v 14f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Ramon Acosta y de doña Agustina Correa de Acosta, ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribania actuaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Dario Beccar,** Defensa núm. 78.
Núm. 713 24.30 p. v 25 e

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer su acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14.30p,v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del insfrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 8339 e14,30d.v15f.

En el espediente que ha iniciado D. Manuel Vila, haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores; el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general á todos los que se consideren en tal carácter, para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde y en el salon del Juzgado—Buenos Aires, Enero 8 de 1873—Defensa 74 primer patio. **Félix Sagasta.**
Núm. 890. 17. 10 d. v 27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. José Maria y á D. Martin Villalabertia, por el término de seis dias para que dentro del de ocho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, como comparecen. Buenos Aires, Enero 14 de 1873. Perú 120, **Angel Julio Blanco.**
N. 880 16. 6d. v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el témino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buneos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 3380. e 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza (29 de Noviembre) entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larea por el Este y Solis por el Oeste, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 903 18.30d.v19.f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo (Pacífico) (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, 1 que linda por el frente con el arroyo (Pacífico) por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se presenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada en este lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D. Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que de! mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.30.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracholi por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 878. 16. 40 d. v 28 m

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuari entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871, 16. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que han hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propopiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14. f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 869. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. 203, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan, del mencionado terreno. como de propiedad municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplase á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 892. 18. 30 d. v 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hau de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamenteria de D. Braulio Cepeda.
Los que se interecen en su compra pueded ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se los pondran de manifiesto los inventarios y tosaciones. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17. f.

AVISOS

La Bella Argentina
Fábrica de calzado premiada en la Esposicion de Córdoba.
194 Rivadavia 196 Buenos Aires.
N. 925 22.3p.v25.

JOSÉ GIMENEZ
FABRICANTE DE TEJIDOS DE SEDA
231—PARANA—231
Núm. 928. 22. 3 p. v 25

Coleccion Se vende una del diario «La Pampa» para tratar calle de Temple núm. 128.
N. 769 18.3p.v21.

Coçinera Se necesita una que sepa su oficio, se le pagará buen sueldo. calle Lima 233.
N. 928 21.3p.v24.

Se necisita Un dependiente en la Tienda «Ciudad de Milano» Cangallo esquina Esmeralda. Inutil se presenten sin tener buenas recomendaciones y pratica.
N. 939 21.3p.v24.

NUEVOS TRAJES
Para el porvenir de la Patria
¡NADIE FUÉ CIEGO LO BASTANTE!
Ciegos no hubo
Y por eso corre un rumor en todas partes,
De que no siendo ciego por no ver,
Ver, siempre algo nuevo, es menester.
Camisas finas de colores para varones de 7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos
Para finas mujeres—Ropa interior,
Corbatas de seda de gusto etc. etc.
Para Sras. Gró de seda rica clase, colores selectos,
Pañuelos de espumilla bordados
Agua colonia (Gosnell.)
Id Florida id.
Para hombres. Capas de goma blanca
Id id id de dos faces
Ponchos de goma
Polainas id id
Estera de la india blanca y de colores
De 4|4 5|4 y 6|4
Id id calidad especial.
Para hombres.-Sillas de montar bordadas para hombres,
Id id id lisas id id
Id id id id Niños
Id id id id Señoras
Látigos largos y cortos para hombres
Id para Señoras
Riendas y cabezadas dobles y sencillas.
DEFENSA N. 15.
Adolfo L. Arriola.
N. 927 21.15p.v8f.

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda perteneciente á la familia del coronel Albariño, que dentro del término de 30 dias, deben sacarlos, por tener que hacer refacciones en la referida bóveda. Buenos Aires, Enero 21 de 1873.
Luisa M. de Albariño.
Núm. 923; 21. 30 p. v 21f

Cerveza Francesa de Montivilliers, se ha recibido una partida en caiones de una docena de botellas, Potosí núm. 97.
Núm. 924. 21. 2 p. v 27

Se alquilan Piezas á la calle como para Escritorio en la Plaza 25 de Mayo y calle Balcarse, ocurrir al molino (San Francisco) Balcarce 34.
N. 929 21.3p.v24.

Al Público
El infrascrito administrador de la Vacuna Animal, competentemente autorizado por el Sr. Presidente de la Municipalidad, ofrece un premio de tres mil pesos mjc. a la persona que presente una vaca lechera con la vacuna espontánea (Cowpox.).
Ofrece tambien, mil y quinientos por un caballo que tenga la misma enfermedad (houpor).
El premio será acordado despues de hechos los ensayos respectivos, debiéndose presentar á la casa de administracion Piedad 408, por la mañana hasta las 10 y media, y a la tarde de 3 á 5.
Carlos Remy.

¡¡Ojo ojo!! En la Boca se vende una preciosa casa de altos calle del General Brom esquina á la de Suares, con 12 y 1|2 varas de frente por 25 de fondo, con una hermosa esquina y seis espaciosas piezas todas echas en cal, maderas duras, escalera de mármol, con doble via de tramway á la puerta, prduce 2,000 $ garantidos su precio es módico para tratar Bolivar 121.
No. 907 E20 2p. v23.

†

DON BERNARDO REPETTO
CURA VICARIO DE SAN FERNANDO
Falleció el 10 de Enero de 1873

Sus hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Fernando, el Viernes 24 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos, siendo esta la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Al Público
El dia 14 de Febrero se rematará un terreno de Chacra compuesto de 1793 diez milesimos de una cuadra solicitada en compra por D. Miguel Borderave.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Enero 14 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 910 20.30p.v20.f.

†

D. MIGUEL J. AZCUÉNAGA
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Enero de 1873.

Sus hermanas doña Manuela de Azcuénaga de Olaguer y doña Antonia Azcuénaga de Lozano, sus sobrinos y albaceas, suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar por el eterdo descanzo del alma de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará el Viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana en la Santa Iglesia Metropolitana; cuyo favor agradecerán especialmente, siendo esta la única invitacion.
Suplican tambien á los señores sacerdotes se sirvan concurrir á aplicar la misa con asistencia al responso el dia indicado.

Á PASEAR EN COCHE
debalde
Desde hoy en adelanto se encontrarán carruajes de primer órden para paseo en la ciudad, á veinte pesos por hora en la Plaza 25 de Mayo.
Núm. 899. 18. 5 p. v 24

ASOCIACION
«Union Infantil de Educacion»
AL PÚBLICO
Se pone en conocimiento del respetable público que la Sociedad ha dispuesto vender los objetos de labor, flores etc. construido por las Señoritas Socias, para cuyo logro abrirá un «Bazar» desde el Domingo 19 del presente hasta el próximo 26 el que permanecerá abierto desde las 8 de la noche hasta las 12.
Se suplica pues á todas las personas amante del progreso, concurran al local Calle Europa 818 entre Lima y Salta á cuya deferencia la sociedad será siempre reconocida.
Buenos Aires, Enero 18 de 1873.
Carolina Cuntz
Secretaria.
N. 897 18.3p.v22.

Rejimiento 6.º de G. N. de Infanteria.
Se avisa á los ciudadanos de las parroquias de la Concepcion y San Cristóbal, que la Mayoria de este Rejimiento está situada en la calle de Santiago del Estero núm. 244 1|2, donde pueden concurrir á enrolarse todos los dias de trabajo, desde las 9 hasta las 12 del dia. Buenos Aires, Enero 18 de 1873.
Francisco Uzal,
Encargado de la Mayoria.
Núm. 896. 18. 3 p. v 22

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con diploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casas, el Sábado, Martes, Miércoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

Carlos Saavedra Zavaleta
Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 884. 13. 30 p. v 13f

Aviso A los procuradores y agentes judiciales, habiéndose estraviado un espediente del estudio del Dr. Ocantos con el nombre de Manuel Guallan, contra D. N. Soria, suplico al que por equivocacion lo halla llevado, tenga á bien entregarlo en dicho estudio, ó en la calle de Piedras núm. 61 donde recibirán una gratificacion.
Núm. 835. 13. 10 p. v 23

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

Felipe Augusto Picot
Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 30. 1 m. v 31 e

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 762. 2. 30 p. v 5 f.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
No habiendo tenido lugar por falta de número, la Junta General de Accionistas convocada para el dia de hoy, se cita nuevamente para el Viernes 24 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquiera que fuere el número de accionistas que concurran.
Se hace saber igualmente, que en cumplimiento del artículo 41 de los mismos Estatutos habrá que nombrar tres miembros titulares para el Consejo de Administracion en reemplazo de los salientes en el corriente año.
Buenos Aires, Enero 16 de 1873.
El Presidente del Consejo de Administracion—Bernardo de Irigoyen.
El Director General—Ventura Cárdenas.
Núm. 887. 17. 6 p. v 24

PONE-PLIEGO
Se necesita en esta imprenta, es escusado se presente sin saber su obligacion.

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitre núm. 93 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 15. 30p. v 16f

Sur le devant Deux jólis appartement á loner des aujour d'hui, au centre; rue de Cuyo 146 altos.
Núm. 853. 14. 10 p. v 24

A los estancieros En el establecimiento de Horticultura al lado de la estacion del Sr. Billinghurst, se vende una noria con todos sus utensilios, ahí mismo hallarán con quien tratar.
Núm. 865. 15. 10 p. v 25

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puede venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran trata se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 3 de la tarde.
N. 789 7.30p.v8.f.

El Dr. D'Haucourt
Médico homeópata ha abierto un consultorio en Belgrano; calle del 25 de Mayo núm. 180, casa del D. Gimeno. Dará consultas todos los Sábados desde las 8 de la noche, y los Domingos hasta las 5 de la tarde.
N. 790 7.30p.v8.f.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

¡¡¡LINDOS REMATES!!!
FIJARSE BIEN
El Domingo 26 venderemos
Primero: Una casita calle de Larrea á las 5 de la tarde.
Segundo: Dos terrenos en la calle del Paraguay á las 6 y media de la tarde.
Fijarse bien y encontrarán que los tres lotes son una picchincha—Calle deBolívar núm. 76.
HIDALGO Y TORRES

Al comercio La Drogueria de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, en la antigua Botica y Drogueria del Indio.
Núm. 821 10. 30 p. v10f

REMATES

Manuel de la Serna
Artículos de Bazar.
En su casa calle de Cangallo núm. 105 1|2.
Semanal
Los Martes, Miércoles y Viernes á las 7 y ½ de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Un grande y variado surtido de artículos de Bazar, talabarteria y otros objetos que estarán á la vista.
Núm. 925. 21. 3 p. v 24

Luis F. Briones
El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde remataré el terreno en la calle de Mejico entre los Boulevares Entre-Rios y Solis, se compone de 3 varas de frente por 43 de fondo.
No. 895 E. 18. p v26

Adolfo Bullrich y Ca.
De un lindísimo tílbury mylord guarniciones y caballo
El Sábado 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos en nuestra casa calle de San Martin núm. 118, á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico tílbury milord nuevo, flamanto, con sus guarniciones correspondientes y un magnífico caballo oscuro de tiro. Los señores médicos, corredores etc. deben aprovechar esta ocasion de comprar bueno y barato.
Núm. 929. 22. 3 p. v 25

Por los mismos
De muebles flamantes
En la casa habitacion, calle Cerrito núm. 67 altos, por ausentarse su dueño para Europa.
El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos a la mar aita postura y dinero de contado, todo el magnífico menage de dicha casa, nuevo y flamante, por ausentarse su dueño para el campo; cuyo pormenor es el siguiente:
SALA: Un juego imitacion jacarandá forrado en damasco de seda punzó con fundas correspondientes, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 3 galerias con cenefas y cortinados, un espejo de 2 ½ varas de alto, grabados, útiles de chimenea, alfombrado de tripe etc. etc.
ANTE-SALA: Un sofá y dos sillones de jacarandá forrado en damasco de seda español con sus fundas correspondientes, un espejo con marco dorado, galerias con cortinados y cenefas, alfombrado de tripe etc. etc.
DORMITORIO: Una cama camera jacarandá con corona y cenefa, colchon elástico, rollos etc. un labatorio jacarandá, mesa de noche, alfombrado, sillas, juegos de labatorio y agua etc. etc.
CUARTO PARA VESTIR: Un ropero jacarandá con espejo, una cómoda id con tocador, grabados, una mesa de papier maché, alfombrado de tripe etc. etc.
OTRA PIEZA: Un escritorio jacarandá, sillas, alfombrado etc. etc.
COMEDOR: Un juego de nogal, compuesto de un aparador, etageres, doce sillas y una mesa para 18 personas, grabados, alfombrado de paño etc. etc.
Núm. 930. 22. 8 p. v 30

Por los mismos
A Belgrano A Belgrano
40 vs. de frente por 50 de fondo, casa quinta, árboles frutales etc. sobre la calle Suypacha.
El Domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:
La propiedad arriba mencionada situada en Belgrano calle de Suipacha entre las de Lavalle y Pavon compuesta de 40 vs. de frente por 50 de fondo con una casa de 3 piezas entabladas con sotano, cocina, pozo con pileta, gran porton de fierro, cercada de pared, toda la propiedad, seis glorietas con enredaderas, la quinta está toda plantada de los mejores árboles frutales de Belgrano ciruelos, perales de espaldon id de pió pelones real Jorge cerezos etc. etc.
Grandes parrales de varias clases esparragueras frutillar etc. El jardin tiene lindisimas plantas de adornos y flores una completa coleccion Gladiolos es en fin una quinta hecha y donde no hay que gastar nada.
Hoy que el Tramway á Belgrano está por inaugurarse los que deseen vivir en el campo tienen ocacion de comprar una linda quinta. Si hubiese interesados á la mitad de la quinta esta puede dividirse en dos lotes de 20 vs. por 50 de fondo quedando la casa en un loto.
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 893 18.8p.v26.

Por los mismos
Inauguracion del tramway
A Belgrano
76 vs. de frente por 70 de fondo, sobre la calle de Santa Fé freto á la gran quinta del Sr. Plowes.
El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden términante á saber:
El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios al gusto del comprador.
La situacion de este terreno es inmejorable con frente á la gran calle de Santa Fé frente á la quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindisimas casas de campo etc. etc.
El tramway á Belgrano se inagurará á fines de esto ó principios del entrante mes pasa frente por frente al terreno y le da granimportancia. Los q'quieran compran un buen terreno tienen una briilante ocacion comparen y recuerden lo que se ha pagado sobre la calle real á Flores que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway por que en cuanto á belleza el Norte es lo mejor que terrenos en la ciudad, aprovechar esta pichincha.
Títulos superiores por mas informes San Martin 118.
N. 894 18.8p.v26,

Por los mismos
JUDICIAL
De una gran casa esquina alta y baja, calle de Moreno núm. 14, 16 y 18; calle de Balcarce números 91, 93 y 95, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Brown. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.
Tiene 15 metros 115 milímetros frente á Moreno, por 29 metros 877 milímetros frente á Balcarce y á mas un martillo en su favor en el fondo.
Localidad muy comercial.
El Jueves 23 de Enero de 1873, á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y al contado esta espléndida propiedad, situada admirablemente y frente por frente á la proyectada plaza que se va á hacer del convento de San Francisco.
Esta casa tiene 2 pisos, el piso bajo se compone de dos grandes almacenes, esquina, trastienda, gran patio con columnas de fierro que sostienen el corredor, 5 piezas habitaciones, 2 piezas chicas, cocina etc. etc.
El primer piso se compone de una gran sala, ante-sala y 12 magníficas piezas habitaciones, cocina, letrina etc. etc.; varias de las piezas con cielos rasos de madera, pisos de tabla; tiene 2 grandes patios con barandas de fierro.
La construccion de esta casa es antigua pero sólidamente edificada y tiene muchas comodidades, cuartos grandes y ventilados, corredores cubiertos, seis balcones sobre la calle de Balcarce y 3 sobre la de Moreno, escalera con escalones de mármol. En fin, una casa que se puede entrar á vivir perfectamente que dará una muy buena renta.
Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos 1.051,578 mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son pesos 701,052 mjc.
Para ver las tasaciones, á la escribania de Llames Olivor y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 880. 17. 6 p

Por los mismos
Brillante porvenir, buena renta
Dos quintas con 8 cuadras Sembradas, en el Pueblo de Chivilcoy
Liquidacion de un concurso
En nuestra casa Calle S. Martin 118
El Miercoles 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de un concurso y órden términante á saber:
Unas quintas situadas en el pueblo de Chivilcoy á 12 cuadras de la plaza principal compuesta de ocho manzanas de 100 vs. por cada costado lindando con las quintas de Sr. D. C. A. Fajado contiene 6 manzanas de alfalfas, una al Norte de árboles frutales grandes, álamos; paraisos etc. 1 manzana de potreros y el resto cultivado con su casa de material techo de zinc, rancho, pozo, todo cercado y alambrado, cerco de cina cina sanjeado.
Tiene un contrato de arrendamiento hasta el 15 de Abril de 1874 pagando 12,000 $ (doce mil) anuales, pagaderos adelantados y el arrendatario saca mas del doble.
A mas del buen redito que produce hay es un gran porvenir en los terrenos de esa localidad y estamos seguros que el comprador doblará su dinero en pocos meses.
Las personas interesadas pueden informarse en Chivilcoy sobre esta propiedad.
El Remate se efectuará aquí en Buenos Aires en nuestro escritorio San Maatin núm. 118.
N. 885 16,13.v29.

Pablo Escalante
De una casa al Norte
Calle de Paraná núm. 339
(entre Charcas y Santa Fé)
Tramways por las dos mencionadas calles, calle empedrada
Posesion inmejorable
El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:
Esta está edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 50 de fondo con la primera pieza á la calle edificada en cal dos hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de saguan, maderas duras piso y techo embaldozado, boreda de piedra, umbrales de mármol; en seguida 4 piezas mas de material á la misma altura, siendo esta con techo de sinc de canaleta, mas un cuarto de tabla como para baño y demas oficina necesarias como cocina, letrina resumidero, pozo de rica agua, 1 lindo parral en el primer patio con sarzo de fierro con una huerta poblada de ricos árboles frutales, como ser limones, peros, nisporos, higueras é infinidad de árboles de esquisitas fruta y plantas de floras etc. etc.
Títulos inmejorables.
Recomendamos á los interesados mucha puntualidad en la hora por tener que pasar en seguida á vender otras propiedades.
Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 138.

Por el mismo
De un hermoso terreno al Norte, calle de Andes entre Corrientes y Parque, terreno alto, calle empedrada, rodeada de Magníficos edificios, local inmejorable.
El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 11 vs. 340 milesimos de frente al Este por 35 vs. 340 milesimos de fondo.
Títulos garantidos.
Recomendamos puntualidad en la hora.
Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 854 14.12p.v26.

Por el mismo
De un magnífico terreno Esquina, calle Mejico esquina Saavedra, frente al gran edificio (Asilo Huerfanos,) terreno de mucho porvenir.
El Domingo 26 del corriente á las 6 1|2 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 13 vs. de frete al Este por 41 vs. de fondo con un martillo en el fondo de dos vs' á favor.
Títulos inmejorables y recomendamos á los Sres. interesados mucha puntualidad en la hora.
Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 855 14 12p.v26.

Balbin y Plowes
En su casa calle del Perú núm. 19.
El Viernes 24 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, remataremos un surtido general de mercaderias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido en lienzos, bramantes de las marcas mas acreditadas, cotin español, tapados gró, camisas ½ hilo, id percal, camisetas refuzadas de italiano, ponchos paño, muselina, camisas para señora, batas bordadas, acordeones, casimiros y paños, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, bayeton, corderoy, camisas coco, un estense y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastres y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, id de las mejores marcas, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de hilo, id de colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, casimires en piezas, id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, calzoncillos hilo, id madapolan, id lienzo, vestidos para señoras, triángulos punto, cortinas bordadas, varellos de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas en cortes, cinto de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de gró, id de felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas y otros artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo; venderemos varios de bultos artículos para carnaval.
Núm. 922. 22. 2 p. v 24

Mariano Vivar
Magnífica finca por su localidad
Por cuenta y órden de una testamentaria, y por liquidacion los interesados mayores de edad
De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217, y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.
El Viernes 31 de Enero—A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 y 1|2 de fondo, ó sean 1,746-1|6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte es de á las 43 varas, enangosta en 2 varas 2|3 hasta las 18 1|2 varas.
Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion a los especuladores. Escrituras de primer órden.
N. 886. 16.18.pv.31.

Hidalgo y Torres
AL PÚBLICO
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contiguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos
N. 5,475
Lindo terreno, calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin 10 varas de frente por 80 de fondo con un martillo á su favor á las 40 varas ensanchando 10 vs. mas Tasacion $ 82,000 mjc. dos terceras partes 55,000, lo que vale $ 120,000
El Domingo 26 del corriente á las 6 y 1|2 en punto se venderá este lindo terrenito, tasado bien bajo solo recomendamos la hora.
Núm. 876. e 16.

Por los mismos
N. 5,473
De un lindo terreno calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin 10 vs frente al N. por 55 id de fondo Tasado en 75,000 pesos. dos terceras partes 50,000.
El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, alto y propio para hacer un lindo edificio.
No faltar especuladores; por mas pormenores calle de Bolivar núm. 76.
Núm. 839. 13. 13 p. v 26

Por los mismos
N. 5,474
De una casita calle de Larrea entre Córdoba y Paraguay
10 vs al O. por 30 de fondo Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40,000 $.
Buen edificio de material
Tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.
El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.
Por mas pormenores, Bolívar núm. 76.
Núm. 840. 13. 13 p. v26

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte es como sigue:
Pianos perpendiculares y orizontales, lavatorios con espejos, roperos caoba con id, camas de jacarandá con corona, sofaes varias clases. mesas de comedor, id escritorios, sillas y cantidad de útiles para casas de familia que no se detallan por su estension.
Una magnífica bolanta con 4 ruedas.
Al mismo tiempo; un billar riquisimo y flamante:
Al mismo tiempo; un lindo caballo de tiro, maestro, gordo y manso, como para silla de señora.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Carlos Ristorini
De un gran terreno bien situado; calle de Arenales entre Montevideo y Garantias, 60 varas de frente por 50 de fondo, con tramway por la calle de Santa Fé (á una cuadra), y otro que pasa por la esquina calle de Montevideo, á media cuadra de la plaza y paseo (6 de Junio), únicos terrenos en la cuadra; se venderá en un lote ó fraccionado como sigue:
El Domingo 26 del corriente á las 6 y ½ de la tarde, se rematará á la mas alta postura y al contado esto gran terreno único tan central que es como sigue:
Tiene 60 varas de frente por 50 mas ó menos de fondo, (se rectificará la medicion en el acto del remate) ó bien:
Lote núm. 1—Con 10 varas de frente al Sud por 50 fdo.
Idem » 2—Con 10 » » » » » 50 »
Idem » 3—Con 10 » » » » » 50 »
Idem » 4—Con 10 » » » » » 50 »
Idem » 5—Con 10 » » » » » 50 »
Idem » 6—Con 10 » » » » » 50 »
NOTA: Téngase presente que esa cuadra está llena de casas de altos y lindos edificios en construccion, y que este hermoso terreno está cercado de flores, á mas que no se ha querido vender hasta que el tramway de las calles Santa Fé y Montevideo no estuviera en movimiento.
Por otros informes, calle Victoria núm. 116.
Núm. 922. 21. 5 p. v 25

Por el mismo
De 12 chacras en «Chihilcoy»
12 chacras de 25 cuadras de 150 varas, 300 cuadras con casas, montes, quintas etc. ó sean 675 manzanas de 100 vs. por 100. El establecimiento principal dista 30 cuadras del Pueblo de Chilvilcoy y parte de los terrenos lindan por el Este con el éjido del Pueblo; Campo conocido por Sanchez:
El Domingo 26 en el Pueblo de «Chilbicoy» en el Hotel del «Globo» (de Moss) á las doce (12) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este hermoso Establecimiento, en un lote ó fraccionado por chacras de 25 cuadras.
Las Chacras tienen los núm. 12, 21, 22, 42, 43, 44, 53, 54 con establecimiento principal 69 y 70, 7980 y 81 quinta nueva.

LOTE NÚM. 1º
Lote núm. 1º con el establecimiento principal tiene en el plano el núm. 54 conta como todas las demas chacras de 25 cuadras cuadradas de 150 vs. tiene 9 piezas de material, una con techo de fierro rayado y las ademas de paja entrada con pilares de material con varandas y puerta de fierro.
QUINTA—8 cuadras (5 cuadras de monte de durasno frutales, una cuadra poblado de alamos todos cumpreras, una cuadra de sausal y otras de paraisos, espinillos, acacias, membrillos, guindos etc.)
ALFALFAR---5 cuadras bien pobladas, baje de sanja y alambrado.

LOTE NÚM. 2º
Lote núm. 2º Una Chacra de 25 cuadras con el núm. 81 (queda muy cerca del pueblo de Chilvicoy) tiene una quinta nueva con dos piezas de material, con techos de fierro rayado, pozo de balde, plantas y toda la tierra trabajada.
En seguida lotes de chacra de 25 cuadras de 150 vs. con accion á dos, tres, cuatro chacras etc.
NOTA---Estas chacras lindan con toda la estacion Norte con Juan Colla, por el Sud con Valentin Coria, Beltran Cerriest, Julio Dibourg por el Este, con Cesario Echevarria, Gabriel Ramirez y los herederos de Dn. Rafael Becerra y el camino carretero.
Estos terrenos se prestan para establecimiento de gracerias y otros.

ATENCION
Fíjense que antes de entrar á fraccion esto hermoso campo, situado á diez minutos de la Estacion de Chilvicoy, se oirá oferta por el todo.
Por otros informes y por planos ocurrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

Por el mismo
De una buena casa en Chivilcoy y de un terreno, situada á dos cuadras de la Plaza principal y una del Colejio Municipal de propiedad de la Sra. Da. Juana G. de Sanchez.
El Domingo 26 á las 6 en la misma casa, se rematará esta finca á la mas alta postura y al contado.
Tiene 30 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina, tiene 5 piezas de material de azotea embaldozada, almacen, trastienda, zaguan y demas oficinas etc.
En seguida un terreno que linda con la casa y tiene 20 vs. de frente por 50 de fondo.
Por otros informes ocurrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.
NOTA—El Martillero saldrá de la ciudad el Sábado 25 á por el tren de las 6 de la mañana.
N. 836 13.13p.v26.

BATIONES, POVIÑA y Cpñia.
De un hermosísimo terreno!
En la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin donde estará la bandera de remate.
¡VENTA FORZOSA!
¡POR LO QUE DEN!
¡TÍTULOS SUPERIORES!
¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!
Especuladores
El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del magnífico terreno arriba mencionado, el cual mide 12 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra distante del tramway y rodeado de grandes edificios.
La órden que tenemos, es de vender por lo que den. Con que así, ¡ojo al cristo que es de plata! y no faltar el dia y hora indicada.
Por mas informes, á los rematadores Victoria núm. 17 (altos).
Núm. 917. 22. 4 p. v 26

Pablo Gowland
En la cumbre de la Calle Belgrano, entre Pichincha y Matheu 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo.
El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde se rematará este bien situado terreno, situado en el punto mas alto de la calle Belgrano, con tramway de ida y vuelta; esta calle tiene de ancho treinta varas y será en poco tiempo una de las mejores calles de la ciudad.
No se admitirá oferta que no exeda de cinco mil pesos vara, en este sentido pueden asistir los que se interesen.

Por él mismo
Al mejor precio, inmejorable posicion, buen terreno. Calle Saavedra entre Potosí y Moreno.
El Domingo 26 á las 3 de la tarde se rematará por lo que den este terreno, con 20 vs. de frente al Este por 35 de fondo, está muy inmediato á la plaza 11 de Setiembre.
Prevenimos que todo terreno ó finca que anunciamos, que no sea al mejor precio, hemos de determinar siempre una base de partida.
N. 923 22.4p.v26.

Por el mismo
Magnífica finca, calle de Venezuela núm. 128, venta sin limite, renta segura, vecindario opulento.
El Jueves 23 del corriente á las 5 en punto, se rematará á la mejor postura por órden terminante de su dueño esta magnífica finca, ubicada en un parajo muy central, rodeada de valiosos edificios.
El terreno se compone de 12 vs. de frente al Norte por 38 ½ de fondo; el edificio consta de 10 hermosas piezas, ocho bajas y dos en altos, cocina etc. un gran algibe de 100 pipas, todo el edificio es moderno, garantiendose su construccion solida y maderas fuertes.
Prevenimos que la venta se efectuará á la mas alta postura sin limete de ninguna clase. Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias de 12 á las 2 de la tarde.
Títulos superiores.
Informes al rematador Defensa 114.
N. 916 20.3p.v23.

Por el mismo
Magnífico terreno
Calle de Rivadavia camino de San José de Flores 20 vs. frente al Norte por 74 de fondo.
El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno situado en la importantísima calle de Rivadavia á corta distancia de la estacion Billinghurt.
Escusado es entrar á demostrar el gran porvenir de esta localidad, pues por si se recomienda; este terreno tiene la ventaja de tener arboleda crecida, por haber sido una fraccion de la quinta de Achaval; así es que la persona que lo compre encontrará una quinta hecha, se recomienda la hora indicada, pues hay que vender terminantemente.
Títulos superiores, informes Defensa 114.
N. 915 20.6p.v26.

Por el mismo
Buen negocio, lindísima finca, calle Defensa núm. 621 frente á la gran quinta del Sr. Lezama.
El Domingo 26 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura la espresada finca, ubicada en un exelente barrio y con inquilinos de primer órden.
El terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 40 á 42 de fondo el edificio consta de 7 hermosas piezas, cocina etc; techos pisos y patios embaldozados un hermosísimo parral con zarso de fierro, un magnífico algibe de 100 pipas, edificios bien construidos produce buen alquiler.
El tramway de los Sres. Unzué pronto pasara por el frente de manera que quedara en un trayecto de 5 minutos de la plaza de Victoria.
Se previene que el remate se efectuara á cualquier precio, no hay limites.
Títulos superiores, por informes Defensa 114.
N. 918 20.6p.v26.

Por el mismo
Hermosisimo terreno, calle de Potosí entre Alberti y Saavedra 18 vs. de frente al Sud por 50 de fondo.
El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto se rematará este lindo terreno, como para edificar dos magníficas casas, todo el terreno, esta cercado de pared y lindo porton de fierro, se previene que es el único terreno que se halla en toda la manzana sin edificar.
La inmediacion á la plaza once de Setiembre le dá una gran importancia y pronto doblara su valor.
Venta á cualquier precio, títulos superiores, por informes Defensa 114.
N. 917 20.6p.v26.

H. Baizan
De muebles
En la casa calle de Venezuela 582 por ausentarse su dueño del pais.
Hoy Jueves 23 del corriente
12 sillas, 2 camas, cameras, 2 comodas de caoba, 1 ropero, 1 armario, 1 espejo grande de cuerpo entero, 2 alfombras usadas, 4 mesas de pino, 1 id de caoba, 1 reloj de sobre mesa cuadrés, 1 lavatorio, 1 jardin con muy buenas plantas, 1 gran cantidad de gallinas gansas caseras, patos, varios lotes de leña, id de madera, 1 resto carbon, y varios otros artículos que no se detallan por su mucha estencion pero que estarán á la vista el dia del remate.
N. 901. 18 5 p. v24.

Por el mismo
En el pintoresco pueblo de San José de Flores.
El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, 18 vs. de frente por 70 vs. de fondo, A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la Iglesia calle de Flores núm. 47 entre las de San José y Belgrano al lado del Gran edificio que forma esquina propiedad del Sr. D. Juan Videla pertenecientes á los herederos de Da. Maria Cornet cuyo pormenor es como sigue:
El terreno como se ha dicho mide 18 vs. de frente, por 70 vs de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias uranday empapeladas cosina, letrina y pozo, la mayor parte cercada de pared. un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, hermosisimos parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro. el todo de esta prodiedad ha sido tasado en la insignificante suma de 122,000 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda del todo de la tasacion por haber sido el año 1868, ser hoy sumamente baja, no se ha querido retasar por no entrar en nuevos gastos calculando que los interesados pagarán el valor actual por mas pormenores al rematador Victoria nóm. 86.
N. 398. 18 8. p. v. 26

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:
El todo del terreno mide 19 vs. 90 séntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, letrina y pozo de baldo, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 205;631 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 (? por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 888 10.31d.v10f.

Máximo Benguria
El Domingo 16 de Febrero del corriente ano a las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el nóm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belástegui.
Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 135 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno sole tiene 16 vs. 50 centímetros y está tasada en la suma de 109,885 $ 60 cents. mjc; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Por el mismo.
JUDICIAL
Importantísimo remate, de ovejas,
En el partido de San Vicente cuartel 6.º
El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederé á vender en público remate y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estancia de este finado. Partido de San Vicente cuartel 6.º previniéndose que esta venta es por lo que den.
Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

M. Lozano y Ca.
De una casa edificada á la moderna
En los mejores barrios del NORTE
perfectamente bien situada, terreno
altísimo, calle empedrada etc.
El Domingo 26 del corriente
A las 6 de la tarde, venderemos en remate al mas alto precio por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, en la calle Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas compuesta de 6 piezas, cocina, letrina, resumidero, pileta, pozo todas las piezas alumbradas á gas pisos de maderas, empapeladas, cielorazos, persianas, 2 patios embaldozados puerta de fierro en el saguan, pronta para habitaria da 1200 $ de alquiler, Por mas datos al Escritorio del Rematador Moreno 75 1|2.
N. 860 14.11p.v26.

Cuenca y Ca.
Alerta Especuladores
El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, venderemos las dos casitas edificadas á la moderna situada en la calle de Zeballos núm. 553 y 555 entre la de Europa y Comercio, cuyo terreno se compone de 14 vs. de frente por 16 ½ vs. de fondo, cada casita tiene 4 piezas, algibe y demas oficinas, patios y techos embaldozados, calle empedrada y tramway á la puerta, unos mas recomendamos estas bonitas casas pues se hallan en un parage muy central y de mucho porvenir. Tomen nota los interesados y no falten á la hora indicada.
Por mas pormenores á casa de los rematadores, Corrientes 223
N. 914 20.6p.v27.

AVISOS NO CUMPLIDOS

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se previene á los señores accionistas que en el domicilio social calle de la Piedad núm. 213 1[2 ó en las sucursales pueden obtener las listas del sorteo, correspondiente al 4.° trimestre del corriente año.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872.

Pedro S. Lamas, Administrador General.

Núm. 760 2. 30 p. v. 2f

GABINETE DE GONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

MÁRTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.

Núm. 882. e 16 Pmto.

Se necesita Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo núm. 451.

Pmto.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.

Núm: 881. e 16. Pmto.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 3204 Pte.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojería eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**

Núm. 3,074 Pmto.

Gratificacion Se dará á la perna que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 Pte.

Se alquilan Dos magníficas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.

Pte.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.

718 26.Prmto

¡Terrenos en Quilmes! Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.

N. 3185 permt.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas. Homeópata.

Diciembre 30. Pmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel. Gerentes.

N. 3417 pmt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1[2.

N. 3184 permt.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

Rematadores atencion

Planos y vistas de edificios grabados en madera, se hacen con toda prontitud, calle de la Piedad núm. 109 altos.

Impresores atencion; láminas de todas clases y letras se hacen en la calle de la Piedad núm. 109 altos.

Núm. 787 4. Pmte.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA4-49

A LOT SEÑORES PADRES DE FAMILIA

TROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reformaradical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el empleárse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el resorte de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace proceder el convencimiento, luego la razon, resulta q' solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lejos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo virgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fué adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las prómesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la época del coloniage, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el caracter de la juventud. A esto fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intérprete del voto general del pais, ya manifestado por la prensa entera. Asi es, que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoria, ésta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuelle la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rápida mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ejemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Aritmética, no se mira á despetar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturaleza por el cual el niño argumenta la escelencia de la organizacion física é intelectual del hombre, el puesto que lo fué designado, además de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los séres de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por si misma como parte integrante de la edudacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografía y Literatura, no puede ser reducido á formas geométricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahora «preparatorio,» está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indeferentismo; falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentina.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gérmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y todas aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

A los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que consabiduria pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia la mente do ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofreciese desde ahora amplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatia de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas Con la fé ardiente de una alma áun jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura é intuicion psicológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno sole, no nos habriamos impuesto tan difícil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer la tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantia para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los colegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.

J. Regazzoli. Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Eguia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duko, J. C., Pourcelos y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la libreria «Nueva» de Penser Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.

Pmto.

Elixir dentrífico conservador

SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarto, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

2778 p.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de íldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la dmirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas didoras.

12° Para las enfermedades del hígado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROF

120—Cangallo—120

2615. Pte.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 Pmte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Lovuat, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotto á fuego central. Chamelot, Delvigne, Loron, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 Pmte.

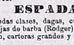

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por a Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriors, susesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,

N. 2827 Pm.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora

H. Gaytte y Ca.

Núm. 2618 Pmte.

CURACION

DE

MALES CRÓNICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varics facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo-secto practico vive Buen Orden No. 521.

No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de está alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 28 41 Pmte.

sombreros

al por mayor.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

36. ESMERALDA 36.

Núm. 2805 Pmte.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.

SASTRERIA LOREA

571—RIVADAVIA—571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garanto la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puedo vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**SAVOIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GUIRAUD
Partirá le 19 de Febrero	**Partirá le 19 Marzo**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1¼ de place et de 8 á 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos
precios convencionales

Rivadavia 420 Rivadavia 420

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas**			Y	SALDRAN DE **Plaza Victoria**		
Desde las	**Y cada**	**Hasta**		**Desde las**	**Y cada**	**Hasta**
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	**Y cada**	**Hasta**		**Desde las**	**Y cada**	**Hasta**
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	**Y cada**	**Hasta**		**Desde las**	**Y cada**	**Hasta**
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	**Y cada**	**Hasta**		**esde las**	**Y cada**	**Hasta**
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	**Y cada**	**Hasta**		**Desde las**	**Y cada**	**Hasta**
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	**Para la salida de los trenes**
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	**Para la salida de los trenes**
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	**Y cada**	**Hasta**	**Desde las**	**Y cada**	**Hasta**	**Desdé las**	**Y cada**	**Hasta**
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n'

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

DEL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 Pte.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

128 ½—CHACABUCO—128 ½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.

Los precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m|c. y comida 16 ps. m|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.

N. 1578 Permt.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 6 en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmto.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clasoss.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc.etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.

Permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastros, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. JShawuan.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de lle do Tacuar núm. 33.—M. David.

Núm. 2794 Pmt.